

**MAIRA MILENA PEREZ SANCHEZ
GERENTE**

**INFORME DE GESTION EICVIRO E.S.P.
PERIODO NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025**

**DIRECCION ESTRATEGICA - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO
EICVIRO E.S.P
2026**

Calle 23 12-20 Barrio Gran Colombia
Teléfono 317-3681877

E-mail: gerencia@eicviroesp.com.co Villa del Rosario - Norte de Santande

**INFORME DE GESTIÓN EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE VILLA DEL ROSARIO PERIODO NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025.**

Estimados miembros de la Junta Directiva EICVIRO ESP, me dirijo a ustedes con el fin de presentar el informe de gestión con corte al mes de diciembre del 2025. En mi condición de Gerente General de la empresa prestadora del servicio de Acueducto y Alcantarillado EICVIRO ESP, mi principal responsabilidad ha sido velar por el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad, trabajando incansablemente para alcanzar los objetivos planteados y responder a las necesidades de nuestra comunidad.

Durante este periodo, hemos enfrentado diversos retos y desafíos, pero también hemos celebrado logros significativos que han contribuido al progreso y fortalecimiento de Villa del
resultados obtenidos y los proyectos en curso, con el objetivo de brindar una visión integral del trabajo realizado y los pasos para seguir avanzando.

Espero que este informe sirva como herramienta para la evaluación de nuestras acciones, así como para la planificación de futuras iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de nuestro municipio. Agradezco profundamente la oportunidad de servir a Villa del Rosario y me comprometo a seguir trabajando con dedicación y transparencia en beneficio de todos sus habitantes.

Sin más preámbulos, les invito a sumergirse en el análisis detallado de nuestra gestión, en el que encontrarán tanto los logros alcanzados como las áreas en las que aún debemos redoblar esfuerzos. Juntos, podemos hacer de Villa del Rosario una ciudad.

I. Resumen inicial

La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P fue intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución N° 20121300024045 del 1 de agosto de 2012.

Que, Mediante el proceso de intervención la superintendencia de servicios públicos estructuro proyecto y suscribió con la empresa AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S. E.S.P. el contrato de Operación número 072 del 21 de febrero del 2020 para la operación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y gestión comercial de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Villa del Rosario (N. de S.).

A partir del 01 de abril del 2020 el nuevo socio operador, en cumplimiento y desarrollo del contrato número 072/2020 suscrito con EICVIRO E.S.P., inicio la operación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Villa del Rosario y las demás acciones que hacen parte del objeto contractual.

Mediante Resolución N. SSPD -20221000677225 del 28 de julio del año 2022 se ordenó el levantamiento de la toma de posesión, A partir de esta fecha es la Junta Directiva quien toma la potestad de hacer el nombramiento de la Gerencia General de la empresa EICVIRO ESP.

Miembros Junta Directiva EICVIRO ESP 2024:

- Alcalde Municipal – Juan Camilo Suarez Sierra
- Secretario de Hacienda – Diego Cárdenas
- Jefe de Oficina de Relacionamento con el Ciudadano – Ayda Janeth Castaño Cárdenas
- Jefe de Oficina Jurídica – Angie Lucia Zabala Duarte
- Secretario de Planeación Municipal – Simón Eli Vargas Palomino
- Subsecretario de rentas e impuestos – Marlon Alexis Peña Contreras
- Vocal de comité de Desarrollo y Gestión Social – Camilo Alejandro Bravo Rivera
- Tesorero del Comité de Desarrollo y Gestión Social – José Jeiner Martínez
- Fiscal del Comité de Desarrollo y Gestión Social – María Ayde Villa Tapias

II. Componente Administrativo

Direccionamiento estratégico adoptado por Resolución N° 004 del 30 de enero del 2023

MISIÓN

“Somos una empresa dedicada a la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con altos estándares de calidad y conciencia ambiental, pensando siempre en entregar a nuestros usuarios actuales y potenciales soluciones integrales de acuerdo con sus necesidades específicas de conformidad con la normativa vigente, de manera que se garantice el valor que genera cada uno de los servicios prestados.” Estos servicios se prestan a través de un operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020.

VISIÓN

“Para el año 2034 Con la responsabilidad de todos, seremos una empresa consolidada y reconocida como una de las mejores a nivel Regional en la prestación de servicios públicos domiciliarios del sector de agua potable y saneamiento básico, a través del operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020, logrando con el apoyo de las entidades gubernamentales el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo habitacional y urbanístico del municipio de Villa del Rosario.”

POLÍTICA DE CALIDAD

EICVIRO E.S.P. se compromete a prestar eficientemente el servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio de Villa del Rosario, a través de un operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020, con altos estándares de calidad por medio de un personal calificado y comprometido con los principios y valores de la entidad, cumpliendo con los requerimientos de la NTC-GP 1000:2009 y MECI 1000:2014 en pro del mejoramiento continuo y desempeño de la empresa, como una manera de contribuir a incrementar el nivel de vida de los habitantes y la satisfacción de nuestros usuarios.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EMPRESA

1. Incrementar las coberturas reales urbanas de acueducto y alcantarillado a 95% respectivamente. a través de un operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020.
2. Garantizar a través de la Empresa Industrial y Comercial de servicios públicos domiciliarios de villa del Rosario EICVIRO E.S.P., la Alcaldía municipal y la gobernación del Departamento, el mejoramiento permanente y sostenible de los servicios, aplicando una adecuada y justa regulación tarifaria, el correcto manejo del recurso hídrico y la promoción de buenas prácticas de gestión comercial con los usuarios. a través de un operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020.
3. Incentivar al municipio para que, mediante la asignación de recursos, adopten políticas de racionalización y optimización de inversiones, canalicen de manera ordenada los recursos provenientes de las transferencias, e introduzcan criterios de sostenibilidad, eficiencia y equidad en la gestión de sus activos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Financiar proyectos de inversión en ampliación, rehabilitación y/o construcción de infraestructura física necesaria para garantizar la prestación de los servicios en acueducto y alcantarillado. a través de un operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020.
2. Articular mediante un esquema eficiente de financiamiento, las diferentes fuentes de recursos disponibles para invertir en el sector los ingresos provenientes de: Sistema General de Participaciones, y recursos de crédito.

3. Estructurar proyectos regionales que permitan generar economías de escala y respondan a las necesidades de los diferentes tipos de mercado.
4. Apoyar las acciones desarrolladas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para el fortalecimiento institucional y capitalización empresarial de los diferentes tipos de entidades que prestan servicios públicos en los municipios del Departamento.
5. Promover la capacitación de personal profesional y técnico de la región en la administración de servicios públicos domiciliarios.
6. Unificar criterios para la formulación, evaluación y viabilización de proyectos, y agilizar su ejecución.
7. Desarrollar acciones e inversiones tendientes a prevenir y mitigar las presiones que se ejercen sobre el recurso hídrico, y promover la preservación ambiental y gestión integral de la cuenca del río Táchira abastecedora y receptora de aguas.

Aspectos Administrativos

En el contexto general de la empresa prestadora EICVIRO ESP, los aspectos administrativos juegan un papel crucial en la operación interna de la empresa dado que implica una planificación e implementación de políticas y procedimientos que garanticen la gestión gerencial dando cumplimiento a cada una de las obligaciones establecidas para garantizar la calidad de la prestación del servicio en nuestro municipio.

La empresa prestadora EICVIRO ESP ha concentrado su gestión gerencial en la creación de un equipo integral que permita cumplir con las obligaciones y responsabilidades que la sujetan para lograr satisfacer las necesidades de la población, garantizando la disponibilidad y calidad en la prestación.

Dada la importancia y el compromiso en garantizar que esta Gerencia cumpla con los objetivos propuestos doy a conocer a continuación el equipo de profesionales que hacen parte de EICVIRO ESP para lograr cumplir con la gestión administrativa, operativa y de supervisión que se requiere para lograr obtener los resultados esperados en esta administración y a su vez de esta Gerencia.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
DIEGO ALBERTO HERNANDEZ CAICEDO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, BRINDANDO APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE ABOGADA, ASESORA, CONSULTORA Y APODERADO EXTERNO EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES QUE ADELANTA LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO -EICVIRO E.S.P.
MARIA JULIETH TRASLAVIÑA FERRER	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE ASESORA EN EL AREA JURIDICA Y DE CONTRATACION Y APODERADA JUDICIAL DE EICVIRO E.S.P.
YOHAN ANDRES ROJAS MARIN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OPERACIÓN No. 072-2020 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, EN LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.
PABLO ANTONIO LANDINEZ HERNANDEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OPERACIÓN No. 072-2020 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, EN LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.
ROSA ISELA ROJAS PATIÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA EICVIRO E.S.P.
WUENDY YOHANA CONTRERAS BERMUDEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS A CARGO DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EICVIRO E.S.P.
CIRO ALFONSO MANTILLA PEÑARANDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.
LEIDY ANDREINA SOTO ESPINOSA	PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONTADORA PARA EJERCER FUNCIONES ENMARCADAS EN EL ACTA 003/2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE EICVIRO ESP COMO REVISORA FISCAL.
JORMAN ALEXIS LUGO GARCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR CONTABLE REGISTRANDO LOS MOVIMIENTOS CONTABLES EN EL SOFTWARE TNSY QYE APOYE A LA GESTION DEL REA FINANCIERA Y CONTABLE PARA PRESENTAR A LAS DIFERENTES ENTIDADES DE CONTROL Y EN DIFERENTES ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS DE LA EMPRESA EICVIRO E.S.P.

Aspectos Generales

1. Planificación Estratégica:

La gerencia de EICVIRO ESP está comprometida con proporcionar el mejoramiento continuo de la prestación del servicio identificando metas estratégicas que garanticen la supervisión del contrato de operación 072-2020 para lograr mejorar indicadores de cobertura, calidad y continuidad del servicio.

2. Gestión Operativa:

La gerencia EICVIRO ESP supervisa la operación diaria de los sistemas de acueducto y alcantarillado, asegurando que de acuerdo al cronograma suministrado por el operador AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS el agua suministrada a cada uno de los sectores que hacen parte de la prestación en el casco urbano del municipio se cumpla en tiempos programados, dando a esto seguimiento diario, hemos vinculado a cada uno de los representantes directos de cada barrio en este caso a cada presidente de junta además los administradores de los diferentes conjuntos, condominios y urbanizaciones de Villa del Rosario donde mediante un grupo de WhatsApp enviamos mensajes diarios de programación y ellos a su vez nos informan si las programaciones de la prestación del servicio se presta tal cual se informan.

Del mismo modo esta metodología nos ayudado a trabajar de manera articulada para mantenernos informados de los daños presentados en las redes de acueducto y alcantarillado de esta forma atender en tiempos oportunos cada uno de los daños evidenciados.

3. Relaciones con la Comunidad y Usuarios:

EICVIRO ESP ha logrado mantener una comunicación efectiva con los usuarios del servicio, para entender y conocer las necesidades y problemática que genera inconformismo con el operador de esta forma realizar seguimiento a cada una de sus solicitudes e inconformismos.

La atención al usuario y la gestión de quejas han sido prioritarias para esta administración, buscando siempre mejorar la satisfacción del usuario solicitando al operador la atención y respuestas oportunas a cada queja o inconformismo por la prestación de los servicios.

Se realizan reuniones continuas en los sectores con más complejos y con más traumatismos en la prestación de esta manera conocer desde la supervisión de la operación los problemas presentados por el servicio y dar respuestas y soluciones.

Se mantienen reuniones constantes con líderes de los sectores más complejos con relación a la prestación de los servicios, estamos liderando la articulación con mesas de trabajo con los sectores de Campo Verde, Montevideo, Juan Frio, Navarro Wolf, La Esperanza, dado a que en estas zonas se han presentado la mayor inconformidad relacionadas con los indicadores de continuidad y cobertura.

Se han realizado reuniones con líderes de la comunidad, Planeación Municipal, Vías e infraestructura, AQUALIA y EICVIRO para lograr una solución viable para cada uno de estos usuarios.

Procesos Sancionatorios CORPONOR:

EICVIRO ESP, a la fecha ha venido enfrentando diversos procesos sancionatorios ante la Corporación Autónoma Regional CORPONOR, a continuación, se describen con detalle:

PROCESOS SANCIONATORIOS CORPONOR							
	N° RAD	DEMAND ANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL
1	SAN 0141-2012	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Solicitan se repare el colector Noroccidental que atraviesa de sur a norte en Villa del Rosario. Resolución 232 y 728-2023 decide proceso sancionatorio.	\$54.756.141	OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Se presentó Recurso de Reposición y en Subsidio Apelación el 27 de enero de 2014. El Proceso se encuentra al despacho del Señor Director, OFICIO GE-0182-2024.
2	SAN-386-2012	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Incumplimiento Decreto 1299 del 2008- conformación del Departamento de Gestión Ambiental y ausencia del reporte. Resolución 189 del 16-07-2013		OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Se presentó Recurso de Reposición y en Subsidio Apelación el 27 de enero de 2014. El Proceso se encuentra al despacho del Señor Director, Oficio GE-0237-2024.
3	SAN-303-2014	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Por no realizar la caracterización de vertimientos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. No pago. No rendición de informes PSMV. Incumplimiento Resolución. 0776-2008.	Imponer sanción, una multa a la empresa EICVIRO POR VALOR DE \$638.681.120	OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Notificación por aviso Estado fallado – Emitida Resolución 998 de fecha 29/12/2023 Mandamiento de pago
4	SAN-043-2023	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Por vertimiento agua residual a cielo abierto, visita atendida por Aqualia al colector principal vía antigua Boconó.		OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Notificación por aviso, apertura proceso. Resolución 302 de 28-12-2022
5	SAN 174-2023	Corponor	Jurisdicción Coactiva	Cancelar las facturas de venta No. 47847, 49014, 49944, 8903, 8982, 9061, 9161, 9205,9247, TASA-12072, TASA-12153, TASA-12156, TASA-12254.	\$1.879.663.252	OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Niegan excepciones, se ordena el pago Resolución No. 064 del 05 de agosto de 2024.
6	SAN-009-2024	Corponor	Sancionatorio Ambiental	PSMV vigencia 2022 al 2031		OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Etapla apertura de la investigación, notificación del 01 de agosto de 2024.
7	SAN-100-2014	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Sanción el plan de agua potable y saneamiento básico. Resolución 550 del 12/07/2022.	\$81.533.760	OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Se presentaron descargo en el año 2019, y se menciona que los hechos fueron superados.
8	SAN-237-2015	Corponor	Sancionatorio Administrativo	Está representado bajo resolución 784 del 06 de septiembre de 2024.			Notificado el 04 de diciembre de 2024. Se dio respuesta el 18 de diciembre de 2024.

INFORME SOBRE LOS PROCESOS CORPONOR.

En los últimos meses, EICVIRO ESP, empresa encargada de los servicios públicos domiciliarios en Villa del Rosario, ha estado involucrada en un proceso judicial relacionado con el cobro de deudas a través de embargos judiciales. Este proceso ha sido coordinado entre varias entidades, incluyendo CORPONOR, y Aqualia, empresa que actúa como intermediaria para la gestión de pagos y recursos transferidos en virtud de las órdenes judiciales emitidas.

El propósito de este informe es proporcionar una visión detallada y comprensible sobre la gestión de los pagos judiciales realizados por EICVIRO ESP, el seguimiento de los recursos aplicados en el proceso de cobro coactivo, así como la correspondencia y acciones tomadas por las entidades involucradas en el cumplimiento de las deudas pendientes. A través de los documentos obtenidos, se hace evidente el compromiso de EICVIRO por cumplir con las órdenes judiciales y resolver la deuda, aunque también se destacan las dificultades y saldos pendientes que aún persisten en el proceso.

Este informe también resalta las solicitudes realizadas por las entidades involucradas, las respuestas emitidas por EICVIRO, y los pasos que aún deben tomarse para regularizar completamente la situación financiera. De esta manera, se pretende clarificar las dudas y proporcionar una explicación coherente y detallada sobre los eventos y gestiones realizadas hasta la fecha.

En el primer documento (0821-2025), fechado el 16 de septiembre de 2025, Aqualia envía una nueva comunicación a EICVIRO, indicando que, debido a una orden de embargo emitida por la oficina jurídica y de cobros de CORPONOR, se ha realizado una transferencia de recursos judiciales a favor de CORPONOR.

Este proceso ha sido necesario para cumplir con las deudas acumuladas de EICVIRO, aunque el monto transferido sigue siendo una fracción de la deuda total. El documento aclara que el pago realizado hasta esa fecha no es suficiente para cubrir toda la deuda, por lo que EICVIRO deberá continuar con los pagos en las próximas fechas estipuladas por el manual de cobro de la entidad para evitar el aumento de la deuda y la aplicación de sanciones adicionales.

Se subraya la importancia de cumplir con los pagos según lo establecido para garantizar que no se apliquen medidas más drásticas, como el aumento de los intereses o la imposición de nuevas sanciones por el incumplimiento.

El segundo documento (0822-2025), fechado el 22 de septiembre de 2025, está relacionado con una comunicación sobre el cumplimiento de una orden de embargo decretada por el Juzgado Civil del Circuito de los Patios. En este contexto, se menciona que Aqualia, como empresa encargada de realizar los cobros correspondientes, ha transferido los recursos judiciales obtenidos de EICVIRO a CORPONOR, de acuerdo con lo dispuesto por el juzgado.

En este caso, EICVIRO mediante AQUALIA realizó pagos en varias fechas, con montos significativos que cubren tanto el capital como los intereses derivados de la deuda. Específicamente, se destaca el monto de **\$1.723.401.930**, el cual incluye tanto los capitales como los intereses que EICVIRO debe abonar para saldar su deuda con la entidad.

EICVIRO E.S.P.
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO
NIT. 800.116.625-4

FACTURA	CAPITAL	INTERESES AL 03/10/2025	
16761	\$ 2,360.500	\$ 8,747.616	CANCELA
3219	\$ 30,800.428	\$ 46,498.797	CANCELA
3271	\$ 30,800.428	\$ 46,498.797	CANCELA
3323	\$ 30,800.428	\$ 46,498.797	CANCELA
3375	\$ 30,800.428	\$ 46,498.797	CANCELA
3461	\$ 30,800.428	\$ 46,498.797	CANCELA
3513	\$ 30,800.428	\$ 46,498.797	CANCELA
3565	\$ 30,800.428	\$ 46,498.797	CANCELA
3617	\$ 30,800.428	\$ 46,498.797	CANCELA
3669	\$ 30,157.238	\$ 45,527.790	CANCELA
3721	\$ 30,157.238	\$ 45,527.790	CANCELA
3772	\$ 30,157.238	\$ 45,527.790	CANCELA
3822	\$ 30,157.238	\$ 45,527.790	CANCELA
3180	\$ 31,475.515	\$ 47,517.969	CANCELA
3231	\$ 31,475.515	\$ 47,517.969	CANCELA
3282	\$ 31,475.515	\$ 47,517.969	CANCELA
3331	\$ 31,475.515	\$ 47,517.969	CANCELA
3391	\$ 31,475.515	\$ 47,517.969	CANCELA
3447	\$ 31,475.515	\$ 47,517.969	CANCELA
3499	\$ 31,475.515	\$ 47,517.969	CANCELA
3551	\$ 24,690.496	\$ 37,274.757	CANCELA
3603	\$ 24,690.496	\$ 37,274.757	CANCELA
3670	\$ 24,690.496	\$ 37,274.757	CANCELA
3722	\$ 18,314.202	\$ 7,840.676	ABONA
3774	\$ 18,314.202	\$ 7,840.675	ABONA
SUBTOTAL	\$ 700,421,373	\$ 1,022,980,557	
TOTAL	\$	1,723,401,930	

Sin embargo, en este documento también se señala que el pago no ha sido suficiente para cubrir la totalidad de la deuda, lo que deja abierta la posibilidad de que se requieran más pagos o ajustes en las fechas establecidas para garantizar que EICVIRO cumpla con sus obligaciones financieras en su totalidad. Este documento también hace mención de que, a pesar de los pagos realizados, persisten ciertos saldos pendientes, por lo que se recomienda seguir con los pagos para evitar mayores problemas.

En el tercer documento, (1014-2025), fechado el 4 de noviembre de 2025, hace referencia a la solicitud de información sobre la aplicación de recursos transferidos. Este documento está relacionado con el proceso de cobro judicial que sigue EICVIRO para cumplir con los pagos de sus deudas.

En este caso, EICVIRO solicita detalles específicos sobre cómo se han aplicado los pagos transferidos por Aqualia y solicita confirmación de que todos los recursos se están gestionando adecuadamente para cubrir las obligaciones de pago de EICVIRO.

Se menciona que CORPONOR está verificando que los pagos y las transferencias se hayan realizado de manera correcta y de acuerdo con los procedimientos legales establecidos. Esta solicitud busca asegurarse de que EICVIRO cumpla con sus responsabilidades financieras y evitar futuros problemas legales relacionados con el manejo de los recursos transferidos.

El cuarto documento (1180-2025), fechado el 19 de diciembre de 2025, EICVIRO responde a CORPONOR en relación con un mandamiento de pago que se ha solicitado en el marco de un proceso de embargo judicial. La respuesta de EICVIRO busca aclarar que el mandamiento de pago en cuestión no constituye un título ejecutivo, sino que se trata de un acto de trámite que forma parte de un proceso de cobro coactivo.

Este tipo de trámite, aunque implica el pago de la deuda, no tiene el carácter de un título ejecutivo y, por tanto, no obliga a EICVIRO a cumplir con el pago de manera inmediata bajo las mismas condiciones que un título ejecutivo definitivo.

De acuerdo con la normativa vigente, se señala que el mandato de pago no debe ser tratado como un título ejecutivo, sino como un paso dentro de un proceso más amplio de ejecución de pagos, lo cual implica que debe ser considerado en el contexto de un cobro coactivo que aún está en curso.

Se precisa que, para que el proceso avance y se cumpla con el pago correspondiente, se debe realizar de acuerdo con las condiciones legales de cada parte involucrada. Este aspecto resalta que, aunque el pago es necesario, aún existen formalidades y consideraciones legales que deben ser aclaradas.

En conclusión, los documentos reflejan una gestión detallada y continua por parte de EICVIRO ESP y las entidades involucradas en el proceso de embargo judicial y cobro coactivo. Los pagos realizados, aunque significativos, no han sido suficientes para saldar por completo la deuda de EICVIRO, lo que deja abierta la necesidad de realizar pagos adicionales para evitar mayores complicaciones.

Además, las entidades involucradas, como CORPONOR y Aqualia, están llevando a cabo un seguimiento constante de los pagos y de los saldos pendientes, buscando asegurar que EICVIRO cumpla con sus obligaciones y que no se acumulen más intereses o sanciones.

Es importante que EICVIRO siga realizando los pagos conforme a las fechas establecidas y proporcione la documentación requerida para que el proceso avance sin mayores contratiempos, evitando así la imposición de nuevas medidas coercitivas.

La comunicación constante y el cumplimiento con los procedimientos judiciales son esenciales para la resolución de este proceso y para asegurar que todas las partes involucradas cumplan con sus respectivas responsabilidades.

En resumen, los documentos proporcionados reflejan el proceso judicial en curso entre **EICVIRO ESP** y las entidades involucradas en la gestión de embargos judiciales. A pesar de los esfuerzos realizados por **EICVIRO** para cumplir con las órdenes de pago, aún existen saldos pendientes que deben ser cubiertos. Es evidente que la deuda de **EICVIRO** con **CORPONOR** y otras entidades sigue siendo significativa, y aunque se han realizado pagos parciales, no han sido suficientes para liquidar la deuda en su totalidad.

La gestión eficaz de este proceso judicial es clave para evitar mayores complicaciones y garantizar que todas las partes involucradas cumplan con sus responsabilidades. Además, es importante que **EICVIRO** mantenga una comunicación constante con las entidades judiciales y administrativas para asegurar que el proceso avance de manera transparente y eficiente.

AUTO DE VINCULACIÓN DE TERCEROS PRF 004-2025 HALLAZGOS FISCALES A PLAN DE MEJORAMIENTO, INVENTARIO SOBRE LOS MEDIDORES, CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

El pasado 12 de Diciembre del año 2025 la empresa recibió notificación electrónica por parte de la contraloría general del departamento, de auto de vinculación de terceros debido al hallazgo con el resultado de la auditoria de cumplimiento y de análisis de la cuenta analizada de la vigencia 2022, donde se configuro un presunto hallazgo fiscal así: En los inventarios se observa elementos y accesorios de acueducto por valor de \$94.711.025, que dentro de ellas corresponde a 804 medidores de agua entregados al operador AQUALIA, las cuales se

encuentran en su poder, donde se corre el riesgo que por obsolescencia y deterioro de no uso, se incurra en detrimento patrimonial de EICVIRO E.S.P, ya que los mismos fueron adquiridos en la vigencia 2019 y ha fecha de hoy no han sido instalados ni vendidos.

Como responsables: Alberto Ramírez Moros, en calidad de gerente de la época de los hechos; YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO en calidad de gerente para la época de los hechos.

Ante esta situación la empresa desde inicio del año 2024 ha realizado acercamiento con las diferentes empresas de prestación de servicios de acueducto para la venta de estos medidores, pero no ha sido satisfactoria la respuesta, se han realizado contactos con el proveedor pero no está interesado en este tipo de medidores.

Es de aclarar que estos medidores corresponde al saldo en inventarios que tenía la empresa y que estaba realizando la instalación conforme a la solicitud de la superintendencia al momento del levantamiento de la intervención y a la entrada en vigencia del contrato de operación 072 celebrado con AQUALIA.

La empresa hasta la fecha ha dado los soportes de la gestiones que se han realizado para su disposición, no siendo posible su efectiva salida.

GESTIÓN ÁREA TÉCNICA.

OBRAS POI AÑO 4 2025

Durante la **Vigencia Año 4**, correspondiente al período comprendido entre el **01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**, se programaron y ejecutaron diversas inversiones en el **componente de acueducto** en el municipio de **Villa del Rosario**, orientadas a la reposición, ampliación, optimización y fortalecimiento de la infraestructura existente, con el fin de mejorar la continuidad, capacidad y calidad del servicio.

Dentro de las actuaciones ejecutadas se destaca la:

- **Reposición del tramo de tubería de Ø4" en la carrera 15 entre calles 3N y 4N del barrio Antonio Nariño**, con una inversión de **\$15.383.366**, proyecto que se encuentra **ejecutado** y con **Informe Técnico (IT) radicado ante EICVIRO el 06 de febrero de 2025**.
- **Reposición y ampliación del sistema de acueducto en sectores de los barrios San Gregorio, Centro, Gran Colombia, La Palmita, Gramalote, Bellavista, Santander y San Martín – Fase 2**, con una inversión de **\$1.378.942.211**, actualmente **ejecutado**, encontrándose **pendiente la entrega del IT para recibido**.
- **Ampliación de la red de acueducto en la calle 12 entre carreras 10 y 11 del barrio El Páramo**, con un valor de **\$63.539.546**, obra que se encuentra **ejecutada** y con **IT radicado ante EICVIRO el 08 de octubre de 2025**.

- De igual forma, continúa **en ejecución** el proyecto de **ampliación de la red de acueducto en sectores de los barrios Primavera y Villa Antigua**, con una inversión de **\$3.737.444.476**.
- **Perforación Horizontal Dirigida (PHD) del Anillo Vial Oriental**, cuyo valor asciende a **\$761.055.510**.
- **Reposición de la línea de impulsión del tanque australiano al tanque de Morichal**, con una inversión de **\$623.119.795**, encontrándose **ejecutada y pendiente de IT para recibido**.
- **Optimización de la red de acueducto en la carrera 11 entre calles 13N y 15N del barrio 20 de Julio**, con un valor de **\$56.458.488**, proyecto **ejecutado y pendiente de IT para recibido**.
- Finalmente, se tiene programado el proyecto de **optimización de la red de acueducto en la calle 7N entre carreras 14 y 17 del barrio Antonio Nariño**, con una inversión estimada de **\$104.657.529**, el cual se encuentra en estado **próximo a iniciar**. (AQUALIA decidió posponer este POI para el año 5 2026, por lo que el valor será restado al monto final)

El **monto total de inversión correspondiente al Año 4** que había proyectado AQUALIA asciende a **\$6.740.600.922**, En consecuencia, teniendo en cuenta que el proyecto de **optimización de la red de acueducto en la calle 7N entre carreras 14 y 17 del barrio Antonio Nariño** fue retirado de la vigencia correspondiente, el **monto total de inversión ejecutada y en ejecución durante el Año 4 es de \$6.635.943.393**, reflejando el alcance real de las inversiones del componente de acueducto para el período evaluado.

EMERGENCIA METROPOLITANO

Proceso de pruebas parciales, actividades de lavado y evento ocurrido durante pruebas del Acueducto Metropolitano.

Contrato: Contrato de Operación No. 072

Empresa supervisora: EICVIRO E.S.P.

Operador del sistema: AQUALIA

Año de referencia: 2024 – 2025

1. Antecedentes

EICVIRO E.S.P. durante el año **2024** se realizó la entrega de un **primer tramo del Acueducto Metropolitano**. No obstante, el operador del sistema, **AQUALIA**, **no aceptó el recibo parcial** de la infraestructura, manifestando expresamente que su intención contractual es **recibir el sistema de manera integral y completamente articulada**, y no por tramos individuales.

2. Solicitudes de recibo parcial y posición del operador

Como parte de este proceso, el día **24 de octubre de 2024**, EICVIRO E.S.P. remitió formalmente al operador **AQUALIA** el **Acta Parcial de Recibo** del tramo ejecutado, con el fin de avanzar en la validación técnica y administrativa del sistema.

Sin embargo, el operador manifestó su **no aceptación del recibo parcial**, argumentando la necesidad de recibir el **sistema completamente articulado y en condiciones finales de operación**, lo cual implicó la continuación de actividades técnicas adicionales para dar cumplimiento a dichos requerimientos.

Adicionalmente, las redes no fueron recibidas inicialmente con el **lavado y desinfección completa**, condición indispensable para su entrada en operación, razón por la cual fue necesario articular el sistema y programar actividades progresivas de lavado de redes.

3. Articulación institucional y mesas de trabajo

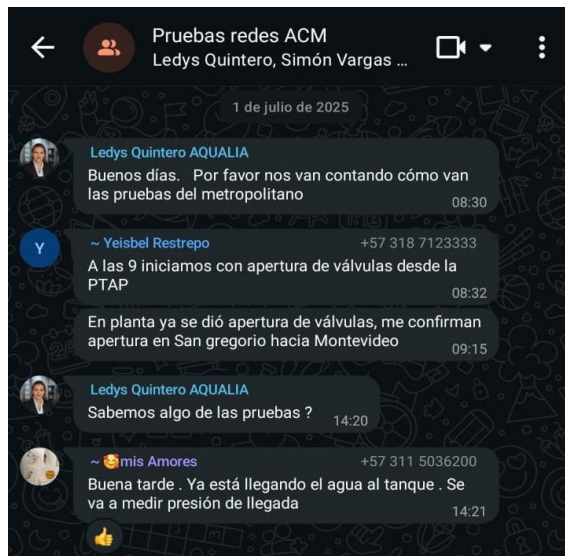
Dadas estas condiciones, se han realizado **mesas de trabajo y reuniones técnicas** entre los diferentes actores involucrados (EICVIRO E.S.P., AQUALIA, PDA Y PLANEACION), con el fin de concertar las acciones necesarias para avanzar hacia la entrega final del sistema del Acueducto Metropolitano.

Durante el año **2025**, se ha venido ejecutando un **plan progresivo de lavados de redes** en diferentes tramos del sistema, con el objetivo de cumplir los requisitos técnicos exigidos y avanzar en la entrega del sistema completo al operador AQUALIA.

4. Cronología de pruebas técnicas realizadas

- **1 de julio de 2025 – 9:00 a.m.**

Se realizaron pruebas en el Acueducto Metropolitano, iniciando con la apertura de válvulas como parte del proceso de verificación del sistema.



- **28 de octubre de 2025**

Se llevó a cabo una nueva prueba, durante la cual se identificó una **fuga**, la cual fue reparada de manera oportuna.



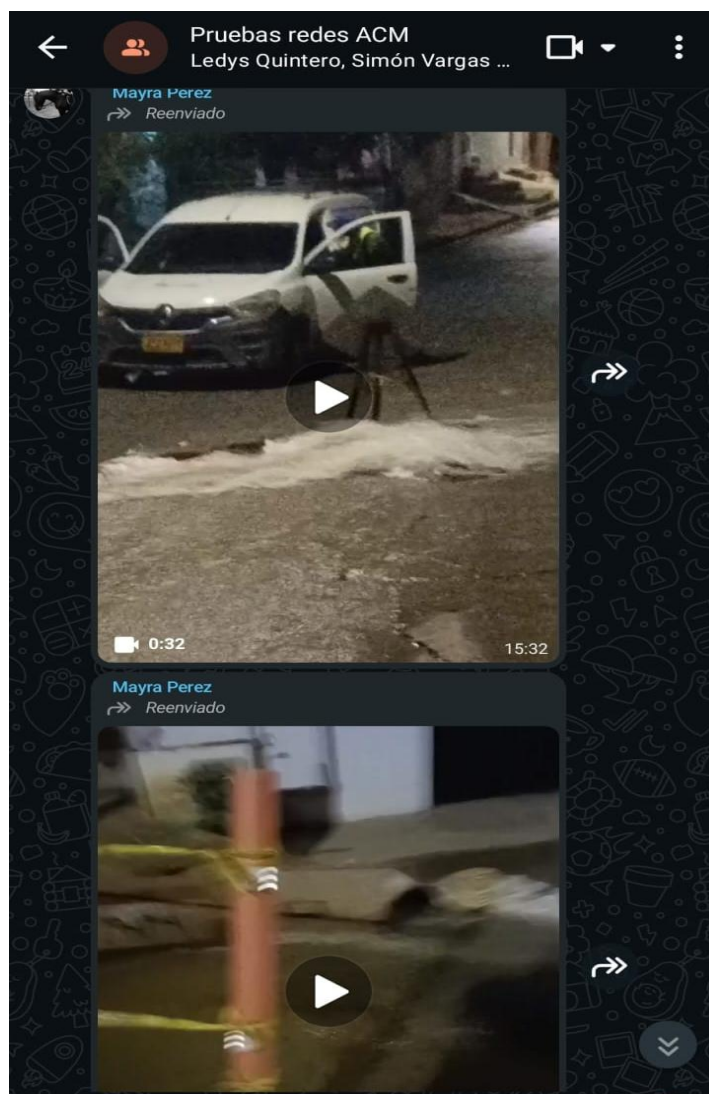
- **30 de octubre de 2025**

Se ejecutó otra prueba de lavado de redes como parte del proceso técnico.



- **15 de noviembre de 2025**

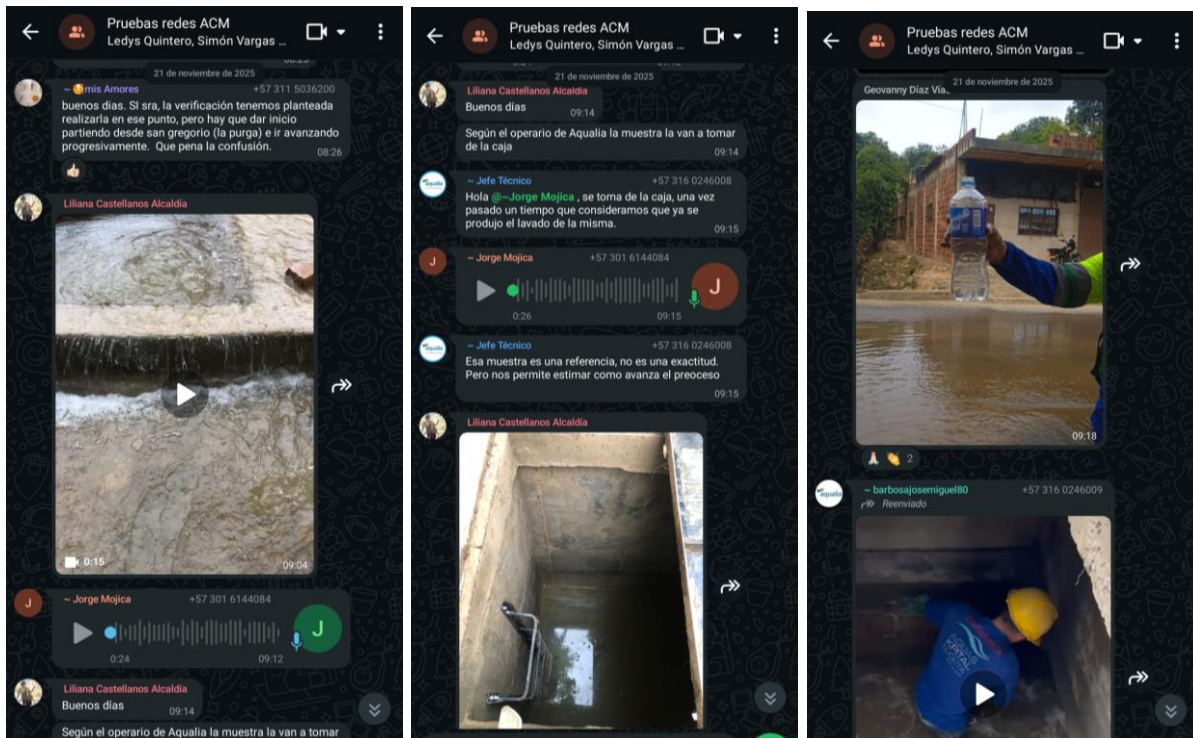
Se realizó una nueva prueba de lavado, presentándose inconvenientes con la comunidad del sector **Montevideo 1**, quienes manifestaron inconformidad por el vertimiento del agua de lavado sobre la vía pública.



Como respuesta, se desarrollaron **múltiples mesas de trabajo y reuniones** con la comunidad y los entes involucrados, en las cuales se explicó la **necesidad técnica de estas pruebas** para la puesta en marcha de un sistema que beneficiará a la zona norte del municipio.

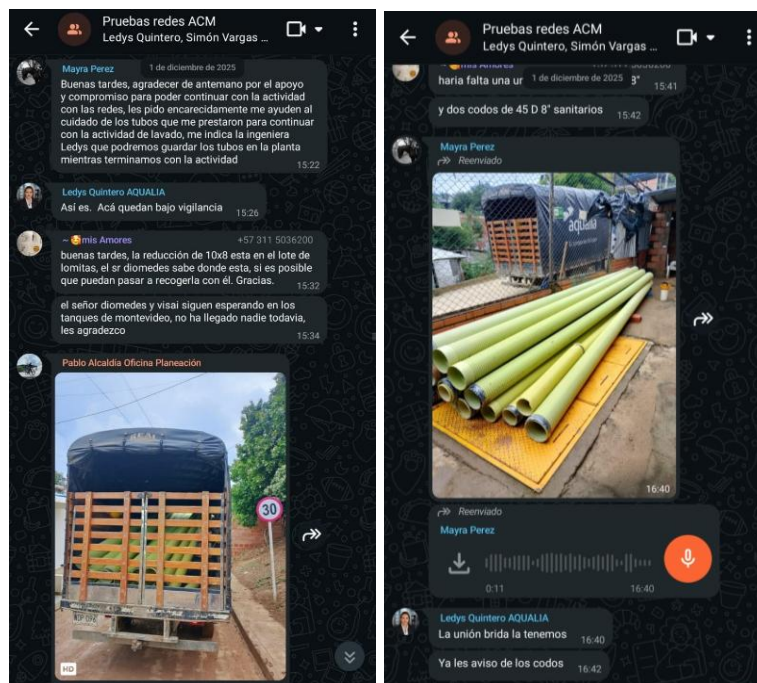
- **21 de noviembre de 2025**

Se realizó otra prueba de lavado, iniciando desde el sector **San Gregorio** y avanzando de manera progresiva.



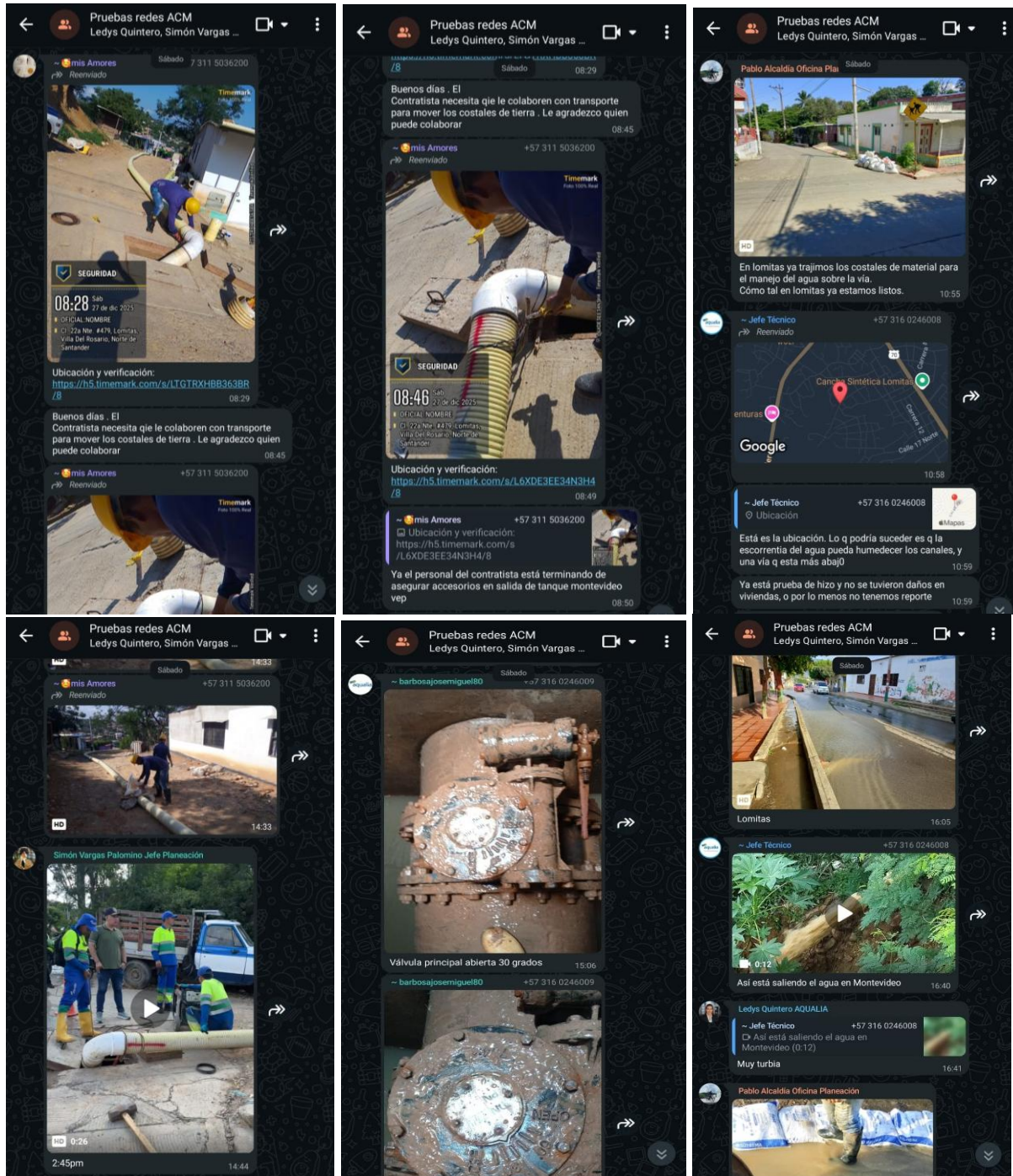
• **1 de diciembre de 2025**

Se efectuó el **transporte de tuberías de apoyo**, con el fin de **redirigir el cauce del desagüe** de las pruebas realizadas en Montevideo 1 hacia un **canal pluvial**, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad en las reuniones previas.

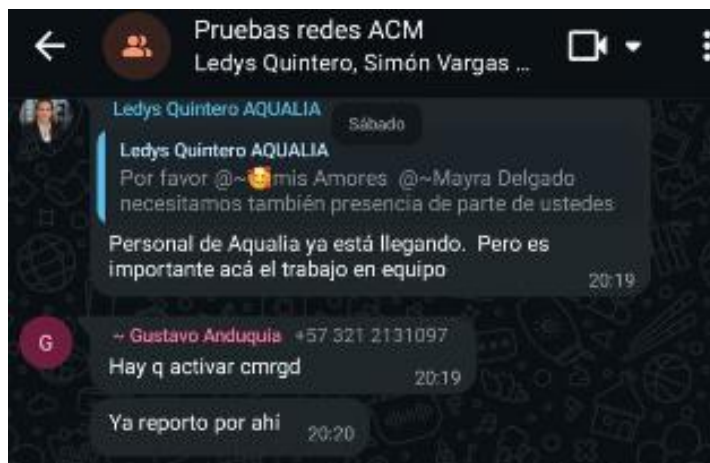


5. Evento ocurrido durante pruebas – 27 de diciembre de 2025

El **sábado 27 de diciembre de 2025**, se realizaron varias pruebas de lavado de redes del Acueducto Metropolitano.



Durante una de estas pruebas, específicamente en el sector **Carrera 14 del barrio San Gregorio**, se presentó un **incidente no previsto**.



De acuerdo con lo evidenciado, y **sin que exista certeza absoluta sobre el mecanismo exacto del fallo**, la **presión del agua provocó el desacople de un codo de la tubería**, generando una fuga repentina, acompañada de la expulsión de agua, material rocoso y lodos, lo cual afectó a las viviendas aledañas al punto del incidente.

6. Atención del incidente y actuaciones posteriores

- **23 de diciembre de 2025**

En reunión sostenida con los entes involucrados en la puesta en marcha del Acueducto Metropolitano, se concertó continuar con las pruebas del sistema, como parte del proceso técnico de verificación de su funcionamiento.

- **27 de diciembre de 2025 – Aproximadamente a las 8:00 p.m.**

Durante el desarrollo de las pruebas del sistema, **presuntamente** se presentó una anomalía en el comportamiento hidráulico del acueducto, la cual **habría estado asociada al desacople o desvío de un codo de la tubería**. Esta situación **habría ocasionado** la salida no controlada de agua desde el sistema.

Como consecuencia de lo anterior, **se produjo la expulsión de agua, material rocoso y lodos**, los cuales **ingresaron** a las viviendas colindantes al punto del evento, generando afectaciones en **nueve (9) viviendas**, de conformidad con lo **manifestado por la comunidad afectada** y con las **verificaciones realizadas en sitio**.

De manera inmediata, en horas de la noche, personal de **EICVIRO E.S.P.** hizo presencia en el sitio, con el fin de colaborar en lo posible en la atención inicial de la situación y atender a las familias afectadas.

- **28 de diciembre de 2025 (domingo)**

En horas del día, se realizó visita al sitio por parte de personal de **EICVIRO E.S.P.**, la **Secretaría de Planeación Municipal**, el **Cuerpo de Bomberos**, la **Policía** y la **Personería Municipal**, con el objetivo de:

- Revisar el estado general de las viviendas afectadas.
- Registrar los **daños manifestados por la comunidad**.
- Evidenciar los daños visibles producto del incidente.



Como medida temporal de atención a la emergencia, se realizó la **entrega de ayudas comunitarias**, consistentes en colchones y mercados, a las familias damnificadas.

Así mismo, el equipo de **EICVIRO E.S.P.**, en conjunto con la **Secretaría de Planeación Municipal**, realizó recorrido **casa por casa** en las nueve (9) viviendas afectadas, levantando un **documento de inventario de daños**, con base en la información suministrada directamente por los propietarios y habitantes, relacionada con los bienes, enseres y afectaciones sufridas a raíz del incidente.

- **29 de diciembre de 2025 (lunes)**

En horas de la mañana se llevó a cabo reunión con la participación de los entes involucrados: **PDA, EICVIRO E.S.P., AQUALIA y la Secretaría de Planeación Municipal**, con el fin de evaluar la situación presentada y definir un **protocolo a seguir** frente al incidente.

En esta reunión se dejó como compromiso que la **Personería Municipal** gestionaría la búsqueda de un **perito externo**, quien será el encargado de evaluar y contrastar de manera **neutral e independiente** la información recopilada en campo, correspondiente al inventario de bienes y enseres reportados como afectados por la comunidad.

En horas de la tarde del mismo día, el equipo de **EICVIRO E.S.P. y la Secretaría de Planeación Municipal**, junto con el **Personero Municipal**, hizo presencia nuevamente en el sector afectado, con el propósito de **socializar con las personas afectadas** los inventarios de daños levantados el día domingo, explicando su contenido y el procedimiento a seguir.

Adicionalmente, durante la mañana y la tarde de este día, personal de **Veolia** realizó labores de **retiro de escombros**, producto del incidente.

7. Consideraciones finales

El presente informe de trazabilidad deja constancia de las actuaciones adelantadas de manera cronológica antes, durante y después del incidente ocurrido durante las pruebas del Acueducto Metropolitano.

Se precisa que los **daños relacionados en los inventarios corresponden a la información manifestada por la comunidad afectada**, complementada con las observaciones realizadas en campo por las entidades presentes.



ESTADO ACTUAL DEL CODO

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

CONVENIO ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO – EICVIRO E.S.P LP 001 2025

La presentación socializa los proyectos incluidos en el convenio entre la **Alcaldía de Villa del Rosario** y **EICVIRO E.S.P.**, orientados a la **construcción, mantenimiento y reposición** de redes de **acueducto y alcantarillado** en múltiples sectores del municipio.

OBJETO: Contrato de obra para la Optimización de redes de Acueducto y Alcantarillado en el área urbana del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander.

CONTRATISTA: Consorcio Redes A&A Rosario 2025.

PLAZO: Cuatro (04) meses.

Recopilación de información Convenio 001 2025 (ML) Metros lineales de cada tramo

Barrio Nariño , Calle 7N entre Carreras 16 y 17 – Alcantarillado -255ML
Barrio Navarro Wolf , Calle 29N entre Carrera 14 y 15 – Alcantarillado -185ML
Barrio Lomitas , Calle 2 entre cancha y Carrera 3 – Alcantarillado -106ML
Barrio Turbay Ayala , Calle 5 entre Carreras 17 y 18 – Acueducto -134ML
Barrio Turbay Ayala , Carrera 17 entre Calle 6 y 7 – Acueducto -58ML

Barrio Montevideo , Carrera 16 entre Calles 23 y 24 – Alcantarillado -155ML
Sector Caño de las Morcillas , desde Carrera 7 (Plaza de Mercado) a Calle 5 – Alcantarillado 210ML
Barrio San José , Carrera 14 entre Calles 20 y 22 – Alcantarillado -205ML
Barrio Villa Antigua , Calle 5 entre Carrera 1 y 3 – Alcantarillado -95ML
Barrio Antonio Nariño Transversal 17 entre 7N y 9N Alcantarillado 137ML

1.540 metros lineales de intervención TOTALES
1.348 metros lineales de intervención en ALCANTARILLADO
192 metros lineales de intervención en ACUEDUCTO

La intervención proyectada representa un esfuerzo articulado entre la alcaldía de Villa del Rosario y EICVIRO E.S.P. para fortalecer la infraestructura de servicios públicos, priorizando sectores con necesidades críticas.

Con **1540ML de red**, ampliaciones de acueducto, estos proyectos consolidan un avance significativo en la prestación del servicio y el bienestar de las comunidades intervenidas.

190 usuarios aproximadamente son beneficiados por la intervención.

CONVENIO TRIPARTITO ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO- GOBERNACIÓN – EICVIRO E.S.P.

Convenio Interadministrativo entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario (EICVIRO), y la Gobernación de Norte de Santander para la optimización de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el área urbana.

OBJETO: Contrato de obra para la Construcción y Reposición de alcantarillado de la carrera 15AN, calle 11AN, transversal 17N y calle 9N del barrio 20 de Julio en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander.

CONTRATISTA: Unión Temporal Alcantarillado Villa del Rosario.

PLAZO: Tres (03) meses.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 354.992.929,16

Barrio 20 de Julio, Carrera 15AN – Alcantarillado
Barrio 20 de Julio, Calle 11AN – Alcantarillado
Barrio 20 de Julio, Transversal 17N – Alcantarillado
Barrio 20 de Julio, Calle 9N – Alcantarillado

525 metros lineales de alcantarillado

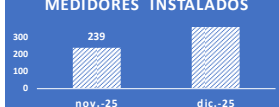
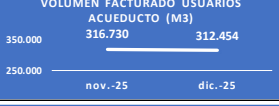
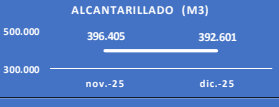
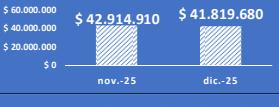
56 USUARIOS BENEFICIADOS

Matriz de Indicadores

Indicadores clave para medir la prestación de los servicios, estos indicadores permiten evaluar la eficiencia, calidad, sostenibilidad y satisfacción del servicio prestado.

Estos indicadores permiten a la gerencia de la empresa monitorear y evaluar el desempeño del servicio de acueducto, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para optimizar la prestación del servicio.

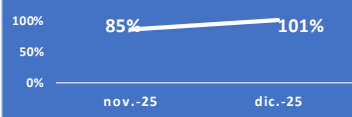
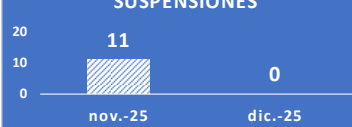
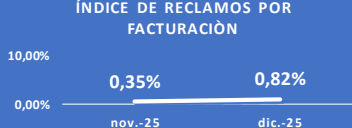
EICVIRO E.S.P.
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO
NIT. 800.116.625-4

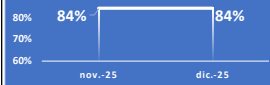
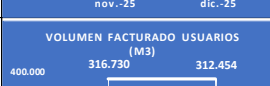
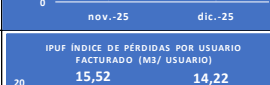
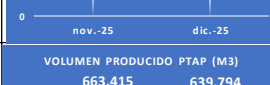
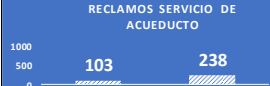
INDICADORES MENSUALES CONTRATO					
Indicadores	Unidad		nov.-25	dic.-25	GRAFICO DE TENDENCIA
1. COMERCIAL facturación	1.1 Micromedición Nominal	%	95,3%	95,4%	MICROMEDICIÓN NOMINAL 95,3% 95,4% 
	1.2 Micromedición efectiva	%	89,75%	89,76%	MICROMEDICIÓN EFECTIVA 89,75% 89,76% 
	1.3 No. De medidores instalados	#	24.194	24.226	NO. MEDIDORES INSTALADOS 
	1.4 No. De medidores en Buen Estado	#	22.778	22.801	MEDIDORES EN BUEN ESTADO 22.778 22.801 
	1.5 Medidores instalados mes	#	239	366	MEDIDORES INSTALADOS 
	1.6 Facturación Total	\$	\$ 1.774.510.215	\$ 1.819.740.701	FACTURACIÓN TOTAL 
	1.7 Facturación x cargo fijo y consumo	\$	\$ 1.622.271.046	\$ 1.610.125.203	FACTURACIÓN POR CARGO FIJO Y CONSUMO 
	1.8 Usuarios facturados acueducto	#	25.378	25.401	USUARIOS FACTURADOS ACUEDUCTO 
	1.9 Usuarios facturados alcantarillado	#	29.430	29.449	USUARIOS FACTURADOS ALCANTARILLADO 
	1.10 Volumen facturado usuarios Acueducto	m3	316.730	312.454	VOLUMEN FACTURADO USUARIOS ACUEDUCTO (M3) 
	1.11 Volumen facturado usuarios Alcantarillado	m3	396.405	392.601	VOLUMEN FACTURADO USUARIOS ALCANTARILLADO (M3) 
	1.13 Valor subsidios facturados	\$	\$ 42.914.910	\$ 41.819.680	VALOR SUBSIDIOS FACTURADOS 
	1.14 Valor subsidios pagados	\$	\$ 0	\$ 11.569.799	VALOR SUBSIDIOS PAGADOS 

Calle 23 12-20 Barrio Gran Colombia

Teléfono 317-3681877

E-mail: gerencia@eicviroesp.com.co Villa del Rosario - Norte de Santande

2. COMERCIAL cartera	2.2 Recaudo de Cartera de EICVIRO	\$	\$ 34.543.640	\$ 60.531.871,39	RECAUDO CARTERA EICVIRO 
	2.4 Recaudo en venta de servicios	\$	\$ 1.508.858.259	\$ 1.841.209.583	RECAUDO VENTA DE SERVICIOS 
	2.5 Índice de recaudo corriente sobre la facturación mes	>=85%	85%	101%	ÍNDICE DE RECAUDO CORRIENTE 
	2.7 Suspensiones	#	11	0	SUSPENSIONES 
	2.8 Reinstalaciones del servicio	#	51	16	REINSTALACIONES DEL SERVICIO 
	2.9 Cortes del servicio	#	0	0	
	2.10 Reconexiones del servicio	#	0	0	
3. COMERCIAL Atención al cliente	3.1 Índice de Reclamos de los clientes	%	0,35%	0,82%	ÍNDICE DE RECLAMOS POR FACTURACIÓN 
	3.2 Número de Reclamos Recibidos	#	104	242	NÚMERO DE RECLAMOS RECIBIDOS 
	3.3 Facturas Emitidas	#	29.978	29.993	NÚMERO DE FACTURAS EMITIDAS 
	3.4 Número de Recursos ante la SSPD	#	0	0	
	3.5 Recursos fallados a favor del usuario por la SSPD	#	0	0	
	3.6 Silencios Administrativos positivos	#	0	0	

4. COBERTURA	4.1 Cobertura de Acueducto	%	84%	84%	COBERTURA DE ACUEDUCTO 
	4.2 Cobertura de Alcantarillado	%	97,7%	97,8%	COBERTURA DE ALCANTARILLADO 
5. CONEXIONES	5.1 Conexiones domiciliarias Acueducto	#	17	23	CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO 
	5.2 Conexiones domiciliarias Alcantarillado	#	36	19	CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO 
6. INDICADORES TÉCNICOS	6.1 Índice de continuidad	%	54%	49%	ÍNDICE DE CONTINUIDAD 
	6.2 Índice de agua no contabilizada	%	55,43%	53,62%	IANC ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA 
	6.3 Volumen suministrado total	m3	710.559	673.621	VOLUMEN SUMINISTRADO TOTAL (M3) 
	6.4 Volumen facturado usuarios	m3	316.730	312.454	VOLUMEN FACTURADO USUARIOS (M3) 
	6.5 Índice de pérdidas por usuario facturado (IPUF)	M3 / usuario	15,52	14,22	IPUF ÍNDICE DE PÉRDIDAS POR USUARIO FACTURADO (M3/USUARIO) 
	6.6 Volumen producido PTAP	m3	663.415	639.794	VOLUMEN PRODUCIDO PTAP (M3) 
	6.7 Agua suministrada PTAP - agua de consumo de PTAP	m3	644.867	620.422	AGUA SUMINISTRADA PTAP 
	6.8 Volumen Agua en Bloque	m3	65.692	53.199	VOLUMEN AGUA EN BLOQUE (M3) 
	6.9 Calidad del agua (IRCA)	%	0	1,15	
9. PQR	9.1 Reclamos servicio Acueducto	#	103	238	RECLAMOS SERVICIO DE ACUEDUCTO 
	9.2 Reclamos servicio Alcantarillado	#	1	4	RECLAMOS SERVICIO DE ALCANTARILLADO 

Aspectos Financieros: Estados Financieros preliminares al 31 de diciembre de 2025.

 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DEL ROSARIO NIT 800.116.625-4 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO COMPARATIVO A DICIEMBRE DEL 2025 Y DICIEMBRE DEL 2024 EN PESOS COLOMBIANOS								
ACTIVO			A DICIEMBRE DEL	A DICIEMBRE DEL	ANALISIS	%	% ANALISIS	
ACTIVO CORRIENTE	NOTA	PAG	2025	2024	HORIZONTAL		VERTICAL	
Caja	5	17	-	-	-	#DIV/0!	0,000%	
Depositos en Instituciones Financieras	5	17	370.378.085	1.859.951.657	(1.489.573.572)	-80,09%	1,105%	
Otras Cuentas por Cobrar	5	18	525.560.928	1.112.363.353	(586.802.425)	-52,75%	1,568%	
Materiales y Suministros	9	21	73.463.440	73.463.440	-	0,00%	0,219%	
Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contrib.	14	25	70.134.629	135.414.000	(65.279.371)	-48,21%	0,209%	
Recursos entregados en Administracion	14	25	9.059.115	-	9.059.115	#DIV/0!	0,027%	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			1.048.596.197	3.181.192.450	(2.132.596.253)	-67,04%	3,128%	
ACTIVO NO CORRIENTE	NOTA	PAG						
Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	5	18	5.312.560.238	5.662.839.360	(350.279.122)	-6,19%	15,850%	
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	5	18	(5.312.560.238)	(5.662.839.360)	350.279.122	-6,19%	-15,850%	
Muebles, enseres y equipo de oficina	10	22	23.130.000	18.480.000	4.650.000	25,16%	0,069%	
Equipos de comunicacion y computacion	10	22	33.318.000	33.318.000	-	0,00%	0,099%	
Propiedades, planta y equipo en concesion	10	22	55.115.162.077	55.115.162.077	-	0,00%	164,436%	
Depreciacion acumulada propiedad planta y eq.(cr)	10	22	(23.426.528.460)	(20.967.599.822)	(2.458.928.638)	11,73%	-69,893%	
Depositos en Garantia	14	25	17.250.905	17.250.905	-	0,00%	0,051%	
Activos intangibles	14	25	5.678.200	5.678.200	-	0,00%	0,017%	
Amortizacion acumulada activos intangibles(cr)	14	25	(5.678.200)	(5.678.200)	-	0,00%	-0,017%	
Activos por impuestos diferidos	14	25	706.723.935	706.723.935	-	0,00%	2,109%	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			32.469.056.456	34.923.335.095	(2.454.278.638)	-7,03%	96,872%	
TOTAL ACTIVO			33.517.652.654	38.104.527.545	(4.586.874.892)	-12,04%	100,000%	
PASIVOS			A DICIEMBRE	A DICIEMBRE	ANALISIS	%	% ANALISIS	
PASIVOS CORRIENTE	NOTA	PAG	DEL 2025	DEL 2024	HORIZONTAL		VERTICAL	
Adquisicion de bienes y servicios nacionales	21	29	2.358.000	2.358.000	-	0,00%	0,013%	
Recursos a favor de terceros	21	29	14.781.000	3.048.600	11.732.400	384,85%	0,083%	
Descuentos de nomina	21	29	-	-	-	0,00%	0,000%	
Retencion en la Fuente	21	29	25.939.000	16.028.754	9.910.246	61,83%	0,146%	
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	21	29	3.092.138.882	3.005.026.882	87.112.000	2,90%	17,403%	
Otras cuentas por pagar	21	29	3.084.294.750	4.891.056.513	(1.806.761.763)	-36,94%	17,358%	
Beneficios a los empleados a corto plazo	22	35	124.211.746	122.658.589	1.553.157	1,27%	0,699%	
TOTAL PASIVOS CORRIENTE			6.343.723.378	8.040.177.338	(1.696.453.960)	-21,10%	35,703%	
PASIVOS NO CORRIENTE	NOTA	PAG						
Financiamiento interno de largo plazo	20	27	-	240.074.617	(240.074.617)	-100,00%	0,000%	
Creditos Judiciales	21	29	5.664.939.552	5.826.572.286	(161.632.734)	-2,77%	31,882%	
Litigios y Demandas	23	36	339.298.936	339.298.936	-	0,00%	1,910%	
Pasivos por impuestos diferidos	24	37	2.667.196.396	2.667.196.396	-	0,00%	15,011%	
Otros Pasivos Diferidos	24	37	2.753.095.401	2.783.941.370	(30.845.969)	-1,11%	15,494%	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE			11.424.530.285	11.857.083.605	(432.553.320)	-3,65%	64,297%	
TOTAL PASIVOS			17.768.253.663	19.897.260.943	(2.129.007.280)	-10,70%	100,000%	
PATRIMONIO	NOTA	PAG	A DICIEMBRE	A DICIEMBRE	ANALISIS	%	% ANALISIS	
			DEL 2025	DEL 2024	HORIZONTAL		VERTICAL	
Capital suscrito y pagado	27	38	4.628.483.685	4.628.483.685	-	0,00%	29,388%	
Resultados de ejercicios anteriores	27	38	13.578.782.917	12.854.788.918	723.993.999	5,63%	86,218%	
Resultados del ejercicio	27	38	(2.457.867.612)	184.247.849	(2.642.115.461)	-1434,00%	-15,606%	
TOTAL PATRIMONIO			15.749.398.991	17.667.520.452	(1.918.121.462)	-10,86%	100,000%	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			33.517.652.654	37.564.781.395	(4.047.128.742)	-10,77%		
MAIRA MILENA PEREZ SANCHEZ GERENTE CIRO ALFONSO MANTILLA PEÑARANDA CONTADOR T.P.136007-T LEIDY ANDREINA SOTO ESPINOSA REVISORIA FISCAL T.P 185.661-T								



EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DEL ROSARIO

NIT 800.116.625-4

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL - PRELIMINARES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

EN PESOS COLOMBIANOS

INGRESOS	NOTA	PAG.	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2024	VARIACION ABSOLUTA	%
VENTA DE SERVICIOS						
CONTRATOS GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS	28	39	1.277.260.406	1.520.425.380	(243.164.974)	-16%
TOTAL VENTA DE SERVICIOS			1.277.260.406	1.520.425.380	(243.164.974)	-15,99%
COSTOS DE VENTAS						
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS						
SERVICIOS PÚBLICOS			-	-	-	0,0%
TOTAL COSTO DE VENTAS			-	-	-	0,0%
GASTOS OPERACIONALES	29	41				
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION						
SUELDOS Y SALARIOS			122.735.801	104.868.667	17.867.134	17%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			-	-	-	100%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			24.642.500	21.842.793	2.799.707	13%
APORTES SOBRE LA NOMINA			1.416.300	-	1.416.300	100%
PRESTACIONES SOCIALES			36.895.522	32.141.574	4.753.948	15%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			16.274.000	-	16.274.000	100%
GENERALES			3.124.476.303	1.750.850.104	1.373.626.199	78%
IMPUESTOS: CONTRIBUCIONES Y TASAS			252.517.157	424.747.706	(172.230.549)	-40,5%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES			3.578.957.583	2.334.450.844	1.244.506.739	53%
DEPRECIACION DE PROPI., PLANTA Y EQUIPO			2.458.928.638	2.459.833.725	(905.086)	-0,04%
TOTAL DETERIORO, DEP. AGOT. AMORT.	29	41	2.458.928.638	2.459.833.725	(905.086)	0%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			(4.760.625.815)	(3.273.859.189)	(1.486.766.626)	0,45
OTROS INGRESOS	28	39				
SUBVENCIONES			1.850.758.455	-	1.850.758.455	100%
FINANCIEROS			22.594.210	39.507	22.554.703	57090%
INGRESOS DIVERSOS			213.453.064	2.119.172.366	(1.905.719.302)	-89,9%
REVERSIÓN DE PROVISIONES			350.279.122	2.339.936.447	(1.989.657.325)	-85,0%
TOTAL OTROS INGRESOS			2.437.084.850	4.459.148.321	(2.022.063.470)	-45,3%
OTROS GASTOS	29	41				
COMISIONES			2.668.810	47.412.282	(44.743.472)	-94,4%
FINANCIEROS			14.400	953.169.480	(953.155.080)	-100,0%
OTROS GASTOS DIVERSOS			23.282.437	220.520	23.061.917	100%
TOTAL OTROS GASTOS			25.965.647	1.000.802.282	(974.836.635)	-97%
IMPUESTO A LAS GANACIAS CORRIENTE			108.361.000	239.000	108.122.000	0%
GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO			-	-	-	0%
UTILIDAD Y/O PÉRDIDA DEL EJERCICIO			(2.457.867.611,80)	184.247.849,49	(2.642.115.461)	-1434%

MAIRA MILENA PEREZ SANCHEZ
GERENTE

CIRO ALFONSO MANTILLA P.
CONTADOR
T.P.136007-T

LEIDY ANDREINA SOTO ESPINOSA
REVISORIA FISCAL
T.P 185.661-T

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES A 31 DE
DICIEMBRE DE 2025 SOBRE LAS PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS.**

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo registrado a 31 DE DICIEMBRE de 2025 por valor de \$370.378.085 se componen de los valores en caja, los depósitos en las cuentas corrientes y de ahorros que maneja la empresa para su normal funcionamiento, así:

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
CAJA	-	-	-
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	370.378.085	1.859.951.657	(1.489.573.572)

NOTA 2. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

La distribución del dinero en las cuentas se realiza de la siguiente forma:

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	370.378.085	1.859.951.657	(1.489.573.572)
CUENTA CORRIENTE	243.349	6.034.787	(5.791.438)
Banco de Bogota CC-619004872 - Impuestos	243.349	6.034.787	(5.791.438)
CUENTA DE AHORRO	370.134.736	1.853.916.870	(1.483.782.134)
Banco de Bogota CA-619092000 - Funcionamiento	367.009.812	544.823.537	(177.813.724)
Banco de Bogota CA-619209190 - Convenio Municipio	85.533	-	85.533
Banco de Bogota CA-619092018 - Convenio Tripartito	3.039.391	-	3.039.391

En este grupo se encuentran los rubros de bancos y corporaciones relacionados así:

- Cuenta corriente Banco Bogotá No. 619-00487-2, presenta un saldo de \$243.379, está destinada a efectuar los giros por la adquisición de bienes y servicios realizados por EICVIRO E.S.P., con recursos propios de los recaudados por concepto de recuperación de la cartera.
- Cuenta Ahorros Banco Bogotá No.619092000, con saldo de \$367.009.812, de recursos de libre destinación.
- Cuenta de Ahorros 619209190 Convenio Municipio 2025, con saldo de \$85.533 en ejecución del contrato de obra 2025.
- Cuenta de Ahorros No. 619092018 con saldo \$3.039.391 Convenio Tripartito – Departamento NDS, Municipio V/R, EICVIRO ESP.

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

Composición

El valor de las cuentas por cobrar se compone principalmente del saldo de la cartera por cobrar por la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, las cuentas por cobrar a AQUALIA por concepto de los recaudos de la cartera de EICVIRO, Sanciones y cuentas por cobrar por la participación que debe pagar AQUALIA a EICVIRO en virtud del contrato de operación 072 de 2020; Según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	525.560.928	1.112.363.353	(586.802.425)
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	5.312.560.238	5.662.839.360	(350.279.122)
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	5.312.560.238	5.662.839.360	(350.279.122)

A 31 DE DICIEMBRE de 2025 presenta:

Saldo de \$169.391.107 por cartera recaudada.

Saldo de \$556.000 por CxC por operaciones de impuestos rescindidas.

Saldo de \$341.088.536 por participación y otros conceptos.

Saldo de \$2 por concepto de Sanciones.

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	525.560.928	1.112.363.353	(586.802.425)
DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	169.391.107	42.817.452	126.573.655
AQUALIA S.A.S. E.S.P.	169.391.107	42.817.452	126.573.655
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	356.169.821	1.069.545.901	(713.376.080)
Otras Cuentas por Cobrar	556.000	285.240	270.760
Cuentas por Cobrar a AQUALIA - Participacion	341.088.536	663.021.236	(321.932.700)
Cuentas por Cobrar AQUALIA - Sanciones	2	-	2

A partir del 1º. de abril de 2020 el saldo de la cartera de EICVIRO por concepto de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado es recaudada por AQUALIA, cobrando una comisión por el recaudo y transfiriendo estos recursos a EICVIRO E.S.P.

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

Las Cuenta de Difícil Recaudo, presenta un saldo de \$5.312.560.238 detallado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	5.312.560.238	5.662.839.360	(350.279.122)
SERVICIO DE ACUEDUCTO	3.162.880.586	3.371.530.250	(208.649.663)
Servicio de acueducto	2.358.612.224	2.567.261.887	(208.649.663)
Subsidio Servicio de Acueducto	804.268.362	804.268.362	-
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	2.149.679.652	2.291.309.111	(141.629.459)
Servicio de alcantarillado	1.833.732.715	1.975.362.174	(141.629.459)
Subsidio Servicio de Alcantarillado	315.946.937	315.946.937	-

- **Servicio de Acueducto y Alcantarillado**

En esta cuenta se registra la cartera mayor a 360 días: de acueducto se tiene un valor de \$2.358.612.224 y de alcantarillado \$1.833.732.715, para un total de \$4.192.344.939.

Adicionalmente, se encuentra registrado el valor de los subsidios adeudados por la Alcaldía Villa del Rosario: de acueducto \$804.268.362,46 y de alcantarillado \$315.946.936,54, para un total de subsidios de \$1.120.215.299, registrados en la cuenta 1385 cuentas de difícil cobro. El total de las cuentas de difícil recaudo se encuentran deterioradas al 100%. Esto no repercutirá en dejar de persistir en el cobro, la empresa EICVIRO E.S.P., continuará realizando los debidos cobros a la Alcaldía Villa del Rosario.

En el siguiente cuadro se refleja el total adeudado por la alcaldía municipal por este concepto:

SUBSIDIOS SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
AÑO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	VARIACIÓN
2019	\$ 18.004.974,80	\$33.390.316,00	\$ 51.395.290,80
2018	\$ 46.413.720,00	\$13.542.018,00	\$ 59.955.738,00
2017	\$ 84.635.446,00	\$ 6.107.850,00	\$ 90.743.296,00
2016	\$ 110.954.419,00	\$81.039.538,00	\$ 191.993.957,00
2015	\$ 223.838.293,20	\$79.745.550,80	\$ 303.583.844,00
2014	\$ 161.684.519,46	\$50.815.507,82	\$ 212.500.027,28
2013	\$ 128.493.937,00	\$37.079.159,92	\$ 165.573.096,92
2012	\$ 30.243.053,00	\$14.226.996,00	\$ 44.470.049,00
TOTAL	\$ 804.268.362,46	\$315.946.936,54	\$ 1.120.215.299,00

Desde el año 2020 no se genera cuenta por cobrar por subsidios debido al contrato de cesión de operación firmada con Aqualia.

NOTA 5. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)

- **Deterioro Servicio de Acueducto**

Según Resolución 020 de 2017 se establece modificar el numeral 1.5 Deterioro de la página 51 del Manual de Políticas Contables el cual quedo de la siguiente manera:

“ Las edades de la cartera corresponde de 0 a 90 días correspondiente a un 0%, 91 a 120 días corresponde a un 5% de provisión de cartera, de 121 a 180 días corresponde a un 10%, de 181 a 360 días un 15 % de provisión y mayor a 360 días el 100% de provisión, en vista de lo anterior los registros bajo convergencia se realizan de la misma manera, adoptado mediante la resolución 146 de 5 de

noviembre de 2015, para tal efecto en los registros contables el deterioro de la cartera se clasifica según los porcentajes establecidos por la anterior resolución.

El siguiente cuadro muestra la clasificación y registro por edades del deterioro de cartera.

DETERIORO DE CARTERA DICIEMBRE 31 DE 2025

ACUEDUCTO			
VENCIMIENTO	VALOR CARTERA	%	DETERIORO
DE 0 a 90	\$ 0	0%	\$ 0
DE 91 a 120	\$ 0	5%	\$ 0
DE 121 a 180	\$ 0	10%	\$ 0
DE 181 a 360	\$ 0	15%	\$ 0
Mas de 360	\$2.358.612.224.00	100%	\$2.358.612.224.00
TOTALES	\$2.358.612.224.00		\$2.358.612.224.00
DETERIORO DE SUBSIDIOS			
Más de 360	\$ 804.268.362,46	100%	\$ 804.268.362,46
TOTAL DETERIORO	\$3.162.880.586.46		\$3.162.880.586.46

En la cuenta **138604**, se registra deterioro del total de la cartera de acueducto con un valor de \$2.358.612.224.00, más el valor del deterioro de los subsidios de servicio de acueducto de \$804,268,362.46.

- Deterioro Servicio de Alcantarillado**

DETERIORO DE CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2025

ALCANTARILLADO			
VENCIMIENTO	VALOR CARTERA	%	DETERIORO
DE 0 a 90	\$ 0	0%	\$ 0
DE 91 a 120	\$ 0	5%	\$ 0
DE 121 a 180	\$ 0	10%	\$ 0
DE 181 a 360	\$ 0	15%	\$ 0
Mas de 360	\$1.833.732.715.00	100%	\$1.833.732.715.00
TOTALES	\$1.833.732.715.00		\$1.833.732.715.00
DETERIORO DE SUBSIDIOS			
Más de 360	315.946.936,54	100%	315.946.936,54
TOTAL DETERIORO	\$2.149.679.651.54	100%	\$2.149.679.651.54

En la cuenta **138605**, se registra el deterioro del total de la cartera de servicio de alcantarillado por valor de \$1.833.732.715,00, más el valor del deterioro de subsidios de servicio de alcantarillado de \$315.946.936,54.

NOTA 6. INVENTARIOS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
INVENTARIOS	\$ 73'463'440.00	\$ 73'463'440.00	\$ 0.00
Elementos y accesorios de acueducto	73'463'440.00	73'463'440.00	\$ 0.00

A 31 de DICIEMBRE de 2025, se presenta un saldo de Inventarios de **\$73.463.440**, no presenta variación y corresponde a los materiales existentes en bodega como se presentan a continuación:

INVENTARIO				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	PARCIAL
Elementos y accesorios de acueducto				
VALVULA HIDRUALICA DE PRESION	UND	8	20,000.00	160,000.00
MEDIDOR VOL LXH 1/2	UND	744	94,010.00	69,943,440.00
MEDIDOR DE 3/4	UND	56	60,000.00	3,360,000.00
TOTAL INVENTARIO EXISTENTE				\$73.463.440.00

NOTA 7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	31.745.081.616	34.199.360.255	(2.454.278.638)
MUEBLES Y ENSERES	18.480.000	18.480.000	-
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	33.318.000	33.318.000	-
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN CONCESION	55.115.162.077	55.115.162.077	-
TERRENOS	604.632.200	604.632.200	-
EDIFICACIONES	779.147.953	779.147.953	-
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	8.612.409.039	8.612.409.039	-
REDES LINEAS Y CABLES	44.378.101.055	44.378.101.055	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	271.158.934	271.158.934	-
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	344.471.561	344.471.561	-
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	30.882.450	30.882.450	-
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	94.358.884	94.358.884	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	23.426.528.460	20.967.599.822	2.458.928.638
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10.154.597	7.593.181	2.561.417
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9.898.570	5.020.287	4.878.283
Edificaciones Depreciacion Acumulada	390.214.766	353.103.408	37.111.359
Plantas Ductos y tuneles (1925)	3.191.015.221	2.870.525.112	320.490.108
Redes lineas y cables Recoleccion alcantarillado	2.357.797.681	1.999.905.258	357.892.423
Redes Lineas y Cables Distribucion de Acueducto	4.999.016.723	4.440.329.182	558.687.541
Redes Lineas y Cables Valorizacion	11.769.843.102	10.633.823.514	1.136.019.589
Maquinaria y Equipo	243.968.401	228.213.777	15.754.625
Equipo Medico y Cientifico	328.115.136	305.601.341	22.513.794
Muebles Enseres y equipos de oficina	30.439.506	29.185.839	1.253.666
Equipos de Comunicacion y computacion	96.064.757	94.298.924	1.765.833

A 31 de DICIEMBRE de 2025 el valor de Propiedad Planta y Equipo presenta un saldo de **\$31.745.081.616**

Se encuentran reconocidos como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles usufrutuados por la empresa para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado; para propósitos administrativos y los dispuestos para generar ingresos independientemente de la titularidad o derecho de dominio.

Para lo cual, se efectuó el registro de la valoración de todos los bienes avaluados por la firma Camacol y que hacen parte del sistema de acueducto y alcantarillado, independiente de su propiedad.

La titularidad de estos bienes está soportada en los siguientes documentos:

- El terreno donde se encuentra ubicada la planta de Acueducto y sus oficinas, localizadas en la calle 23 No. 12-20 Barrio Gran Colombia fue adquirido por la Empresa mediante la Escritura No.406 del 19/11/2002, con Matricula Inmobiliaria 260-228256, por valor de \$5.000.000.00.
- Los bienes afectos al sistema de acueducto y alcantarillado que tiene en uso la empresa para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a todo el municipio de villa del Rosario, fue construido con recursos de la alcaldía Villa del Rosario, del departamento y de la Nación. La empresa cuenta con la propiedad de estos bienes, los cuales fueron entregados a título de propiedad por la Alcaldía Villa del Rosario mediante las siguientes actas de entrega:
- Acta de entrega de la Alcaldía Villa del Rosario de fecha 4 de diciembre de 2002, suscrita por el Alcalde Igmarr Abel Sánchez Espinel y Jorge Alberto Castellanos Vera, gerente de EICVIRO E.S.P., mediante la cual la Alcaldía transfiere a título de propiedad los bienes muebles e inmuebles destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios como aporte a la empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO ESP, por un valor total de \$3.646.631.879.43.
- Acta de entrega de fecha 17 de marzo de 2015, suscrita por el alcalde Carlos Julio Socha Hernández y Oswaldo Martínez Andrade, Agente Especial SSPD en EICVIRO A.S.P., mediante la cual se efectúa la transferencia de las obras terminadas por el municipio Villa del Rosario del Sistema de Acueducto a EICVIRO E.S.P., así:
- Un muro de Contención, para la protección de las estructuras de pre-sedimentación del sistema de acueducto, localizado en la finca Miraflores, corregimiento de Juan Frio, Zona de captación por valor de \$649.993.500;
- Un presedimentador del sistema de acueducto, localizado en la finca Miraflores, corregimiento de Juan Frio, Zona de captación, por valor de \$718.981.071.

- El proceso de entrega oficial de los bienes registrados en nuestros estados financieros y que aún hace falta oficializar su entrega se encuentra en desarrollo debido a que la alcaldía Municipal de Villa del Rosario deberá cruzar y depurar los bienes que deberá entregar a la empresa EICVIRO ESP.
- Según acta de entrega de la Alcaldía Villa del Rosario de fecha 16 de diciembre de 2019, suscrita por el alcalde Pepe Ruiz y Alberto Ramírez Moros, gerente de EICVIRO E.S.P., mediante la cual la Alcaldía transfiere a título de propiedad los bienes muebles e inmuebles destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios como aporte a la empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO ESP, por un valor total de \$13.015.847.013.51, contratos correspondientes a vigencias 2007 a 2018.

A 31 de marzo de 2020 se realiza reclasificación de propiedad planta y equipo, para dar cumplimiento al contrato de operación número 072 del 2020, estableciendo y tomando en cuenta que AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS E.S.P., inicia operación a 1 de abril de 2020, se reclasifican a propiedad planta y equipo en concesión.

En el mes de mayo de 2021 se firmó el convenio interadministrativo 001-2020 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuar esfuerzos para construcción y/o mejoramiento de redes y componentes del sistema de alcantarillado del perímetro urbano del Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander por un valor de \$809.985.214,60.

Mediante la firma de este convenio, Eicviro E.S.P. realizo contrato 120-2020 con el objeto de realizar reposición y mejoramiento del sistema de alcantarillado de algunos sectores críticos del Municipio de Villa del Rosario por valor de \$792.731.234,33.

En el mes de septiembre de 2020 se celebra convenio interadministrativo 002-2020 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuar esfuerzos para la construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de tuberías, accesorios y estructura de acometidas de la red secundaria o local de alcantarillado, sujeta de intervención de las vías a pavimentar al cierre de la vigencia de 2020 en el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander por valor de \$395.202.494. En el mes de diciembre se realizó adicional 002 en valor al convenio 002 por valor de \$184.998.579.

Con la celebración del convenio mencionado anteriormente, la empresa realizo el contrato 124- 2020 con el objeto de realizar construcción y reposición de redes de alcantarillado de diferentes Sectores del perímetro urbano del Municipio V/Rosario- Calle 6 Ente Cra.17 Con Cra 18 Barrio Turbay Ayala -Cra 10 Entre Calle 22 Y Calle 23 Barrio Pueblito Español-Cra.15 Calle 6N Y 7N Barrio Antonio Nariño. Por valor de \$387.956.172 más adicional de \$184.998.579.

En los meses de septiembre y octubre de 2021 se compró un aire acondicionado de 24.000 BTU por valor de 2.492.000 y el mobiliario para la oficina de Eicviro por valor de \$9.859.150 de los cuales se activaron en muebles y enseres \$6.188.000, los demás \$3.671.150 se llevaron al gasto.

En el mes de mayo de 2021 se celebra convenio interadministrativo 001-2021 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuar esfuerzos para la construcción, ampliación y construcción de la red de alcantarillado sanitario en sectores críticos del Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander por valor de \$985.450.000. En el mes de diciembre se realizó adicional 001 en valor al convenio 002 por la suma de \$485.000.000.

Con la celebración del convenio mencionado anteriormente, la empresa realizo el contrato 020- 2021 con el objeto de realizar construcción, ampliación y construcción de la red de alcantarillado sanitario en sectores críticos del Municipio de Villa del Rosario, por valor total de \$1.470.206.660, el cual fue terminado y registrado contablemente en el año 2022.

En el mes de junio de 2023 se celebra convenio interadministrativo 001-2023 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuar esfuerzos para la construcción, de red de alcantarillado urbano del sector de la vía paralela a Samanes del Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander por valor de \$1.969.976.918 más adicional de \$599.998.627 y reintegro de \$1.165.324 para un valor total de \$2.568.810.221. Con estos recursos se celebró el contrato de obra 027-2023 con la firma Unión Temporal Alcantarillado Samanes ejecutando la obra mencionada. La cual fue registrada en la cuenta 168304 de Redes líneas y cables presentando un incremento por el mismo valor.

La depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo se viene aplicando por el método de línea recta, la cual es calculada en forma individual a cada bien en el módulo de Activos fijos del sistema financiero TNS. La estimación de la vida útil para la depreciación de las Redes, Líneas y Cables y de Plantas, ductos y túneles se efectúa teniendo en cuenta lo establecido en el art.49 de la Resolución No.688 de la CRA del 2014. Para lo cual se estimó 40 años para las Plantas, ductos y Túneles y de 45 años para las Redes, líneas y cables.

A 31 DE DICIEMBRE de 2025 se presenta una depreciación acumulada de **\$23.426.528.460**

NOTA 8. OTROS ACTIVOS

Composición

A 31 DE DICIEMBRE de 2025 la cuenta 19 de Otros Activos muestra un saldo de **\$803.168.584**

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
OTROS ACTIVOS	803.168.584	859.388.840	(56.220.256)
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	70.134.629	135.414.000	(65.279.371)
ANTICIPOS DE IMPUESTOS SOBRE RENTA	45.876.000	117.394.000	(71.518.000)
RETENCION EN LA FUENTE	1.531.629	-	1.531.629
SALDOS A FAVOR EL LIQUIDACIONES PRIVADAS	9.034.000	-	9.034.000
ANTICIPO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	13.693.000	18.020.000	(4.327.000)
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	9.059.115	-	9.059.115
Fidugob FIC 5170	9.059.115	-	9.059.115
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	17.250.905	17.250.905	-
Deposito Garantia Mutuo 138	17.250.905	17.250.905	-
ACTIVOS INTANGIBLES	5.678.200	5.678.200	-
Licencias	5.678.200	5.678.200	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	5.678.200	5.678.200	-
Licencias	5.678.200	5.678.200	-
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	706.723.935	706.723.935	-
CUENTAS POR COBRAR	706.723.935	706.723.935	-

Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos

La Cuenta 1907 Anticipos o saldos a favor por impuestos presenta un valor de \$70.134.629 detallado de la siguiente manera:

- Anticipo de impuestos sobre la renta y complementarios \$45.876.000
- Retención en la fuente \$1.531.629
- SalDOS a favor en declaraciones \$9.034.000
- Anticipo de Industria y Comercio por valor de \$13.693.000

Recursos entregados en Administración

Fondo de Inversión Colectiva Abierto – Fidugob cuenta 1908, presenta un saldo de \$9.059.115, corresponde a los recursos que se tienen en el Fondo de Inversión del Banco Bogotá.

Depósitos entregados en Garantía

Presenta un saldo de \$17.250.905 correspondiente a la constitución de Prenda a favor del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial de la Superservicios en garantía para el cumplimiento del nuevo Contrato de Mutuo No. 0138 celebrado entre la Fideicomiso BBVA, quien actúa como vocero y Administrador del fideicomiso Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y EICVIRO ESP por la suma de \$800.000.000.00

Activos Intangibles

Esta cuenta presenta un valor de \$5.678.200 correspondiente a las licencias de los diferentes programas que se manejan en la empresa. En el mes de diciembre 2023 se realizó depuración de las licencias no activas y totalmente amortizadas.

Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)

Se presenta un valor de la amortización acumulada de \$5.678.200 calculada por el método de línea recta, de acuerdo con el tiempo en que dure la actualización, la cual es de un año. Su registro se efectúa en el módulo de activos fijos del programa integrado sistematizado T.N.S.

Activos por Impuesto Diferido

Representa el valor al impuesto a las ganancias pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que puede originarse por diferencias entre el valor en libros de los activos y su base fiscal, siempre que se espere que esta diferencia reduzca la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales estos activos se recuperen. Tomando como base el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, se mantiene el impuesto diferido correspondiente al año 2022, por valor de \$ 706.723.935, según el siguiente cuadro:

CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO					
CONCEPTO	BA SE CONTA BLE	BA SE FISC AL	DIFERENCIA TEMPORAR IA	DIFERENCIA PERMA NENTE	SAL DO IMPT O DIFERIDO
ACTIVO (DIFERENCIA TEMPORARIA DEDUCIBLE)					
CUENTAS POR COBRAR	19.397.148	2.038.608.391	2.019.211.242		706.723.935
PASIVOS FINANCIEROS Y CUENTAS POR PAGAR					
VALOR TOTAL	19.397.148	2.038.608.391	2.019.211.242		706.723.935
PASIVO (DIFERENCIA TEMPORARIA IMPONIBLE)					
PROPIEDAD PLANTAY EQUIPO	36.480.921.921	18.699.612.614	17.781.309.306		2.667.196.396
VALOR TOTAL	36.480.921.921	18.699.612.614	17.781.309.306	-	2.667.196.396

NOTA 9. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	-	240.074.617	(240.074.617)

Los préstamos por pagar de EICVIRO E.S.P. corresponden a deuda interna, originada atendiendo diversas necesidades. Esta cuenta presenta un saldo por valor de \$0,00 correspondiente a:

- Préstamos Fondos Empresariales**

El día 1 de marzo de 2023 se firmó el acuerdo de Novación de los Mutuos No. 100, 102 y 138 celebrados entre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso – Fondo Empresarial

Calle 23 12-20 Barrio Gran Colombia

Teléfono 317-3681877

E-mail: gerencia@eicviroesp.com.co Villa del Rosario - Norte de Santande

a través de su vocera y administradora BBVA Asset Management S.A Sociedad Fiduciaria y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. Mediante el cual, se unifica y modifica la forma de pago de los mutuos, teniendo en cuenta la obligación por parte de Aqualia de pagar en nombre de EICVIRO el pasivo con el Fondo Empresarial en las condiciones de plazo y tasa establecida en los mutuos, en virtud del contrato de operación 072. De acuerdo a la cláusula cuarta el plazo y las condiciones de pago serán conforme al siguiente plan de pagos:

1. Desde la fecha de suscripción del presente acuerdo y durante 19 meses, cancelará una cuota fija mensual de \$23.500.000 incluido el IPC.
2. El mes 20 cancelará el valor de \$27.443.343 incluido el IPC
3. A partir del mes 21 nueve cuotas fijas por valor \$37.000.000 incluido el IPC.
4. Y el saldo, en una última cuota por valor de \$33.631.519 más el IPC

A continuación, se detalla el concepto de los mutuos unificados:

Mutuo N°.100, firmado el día 11 de noviembre de 2015 celebrado entre la Fiduciaria Bogotá S.A. quien actúa como vocero y administradora del fideicomiso Fidubogota - Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y EICVIRO E.S.P. quien otorga un préstamo por valor de \$332.500.000 incluidos impuestos, la cual fue desembolsado el día 20 de noviembre de 2015 con un plazo de (6) seis años (72 meses), la cual fue establecido de la siguiente manera: j) doce (12) meses de gracia para el inicio del plan de pagos de la deuda a capital, periodo durante el cual la empresa reconocerá al patrimonio autónomo la tasa de actualización del mutuo (IPC), sesenta (60) cuotas mensuales fijas contadas a partir del mes 13 del primer desembolso, las cuotas serán por valor de \$5.541.667; cuotas fijas, según lo establecido en el acuerdo la primera cuota se estaría cancelando el día 10 de diciembre de 2016. A diciembre 31 presentaba un saldo de \$13.360.222.33.

Mutuo N. 102 firmado el día 03 de Diciembre de 2015 celebrado entre la Fiduciaria Bogotá S.A. quien actúa como vocero y administradora del Fideicomiso FIDUBOGOTA– Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y la empresa de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP, otorga en calidad de mutuo sin interés a la empresa EICVIRO ESP la suma de \$702.331.847, incluido impuestos, el cual se establecerá de la siguiente manera: La empresa EICVIRO atenderá las obligaciones de pago con el fondo empresarial originada en el Mutuo N.0102, en un plazo de 6 años (72 meses), así: i) 12 meses de gracia para el inicio del plan de pagos de la deuda a capital, periodo durante el cual la empresa reconocerá al Patrimonio Autónoma tasa de actualización del mutuo (IPC) según la fecha de desembolso la cual fue realizada el 10 de Diciembre, y ii) 60 cuotas mensuales fijas contadas a partir del 13 del primer desembolso. A 31 de diciembre de 2022 se tenía un saldo de \$42.220.622.46.

Mutuo No.138 celebrado en el mes de agosto de 2018 entre el patrimonio autónomo y FIDEICOMISO – Fondo Empresarial a través de su vocera y administradora BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA y la empresa de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP, otorga en calidad de mutuo sin interés a la empresa EICVIRO ESP en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (800.000.000.00) incluidos impuestos.

La obligación se estableció de la siguiente forma: La obligación de pago se representa en 72 meses distribuidos en 18 meses de gracia a partir del primer desembolso con el respectivo pago de intereses, y a partir de la cuota 19 a la 72 de la siguiente manera:

1. Doce (12) pagos por valor de \$10.000.000.00 mensuales a partir de febrero de 2020 a enero de 2021
2. Doce (12) pagos por valor de \$12.000.000.00 mensuales, a partir de febrero de 2021 a enero 2022
3. Doce (12) pagos por valor de \$15.000.000.00 mensuales, a partir de febrero 2022 a enero de 2023
4. Doce (12) pagos por valor \$18.000.000.00 mensuales a partir de febrero de 2023 a enero de 2024.
5. Seis (6) pagos por valor de \$23.333.333.00 mensuales a partir de febrero de 2024 a julio de 2024.

Se obliga a destinar la suma de que trata el presente contrato únicamente para realizar las adecuaciones prioritarias a la infraestructura, la compra de insumos y contar con los vehículos requeridos para el transporte de agua potable conforme a lo establecido en dicha solicitud del préstamo.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las Cuentas por pagar de EICVIRO E.S.P. se originan en las erogaciones necesarias para contar con los bienes y servicios requeridos para la prestación de los servicios públicos a cargo de la empresa. Con excepción de las cuentas por pagar a Corponor y de las obligaciones tributarias, los pagos por concepto de erogaciones para adquisición de bienes y servicios no generan intereses, puesto que están dentro de los plazos normales del negocio. A 31 DE DICIEMBRE presenta un saldo de \$11.997.86.039 según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	11.997.686.039	13.744.091.035	(1.746.404.996)
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.358.000	2.358.000	-
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	14.781.000	3.048.600	11.732.400
DESCUENTOS DE NOMINA	-	-	-
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	25.939.000	16.028.754	9.910.246
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	3.092.138.882	3.005.026.882	87.112.000
CRÉDITOS JUDICIALES	5.664.939.552	5.826.572.286	(161.632.734)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.197.529.605	4.891.056.513	(1.693.526.908)

Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.358.000	2.358.000	-
BIENES Y SERVICIOS	2.358.000	2.358.000	-
Bienes y Servicios	2.358.000	2.358.000	-
Corponor	2.358.000	2.358.000	-

El valor de las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios es de \$2.358.000, correspondiente a cuenta por pagar a nombre de Corponor por concepto de servicio de Asistencia técnica del 27 de noviembre de 2012.

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	14.781.000	3.048.600	11.732.400
ESTAMPILLAS	14.781.000	3.048.600	11.732.400

A DICIEMBRE 2025 presenta un saldo de \$14.781.000, correspondiente al descuento de estampillas Pro-Hospital y Pro-Universitario a proveedores, el cual debe girarse en el mes de ENERO 2026 a la Gobernación del departamento.

Descuentos de Nómina

Los descuentos de nómina por valor \$0, corresponde a los descuentos de seguridad social de la gerente de la empresa, según se detallan a continuación:

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
DESCUENTOS DE NOMINA	-	-	-
APORTES A FONDOS PENSIONALES	-	-	-
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-	-	-

Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Presenta un saldo de \$25.939.000, correspondiente a las retenciones en la fuente causadas en el mes de DICIEMBRE y la autorretención que se deben declarar y cancelar en el mes de DICIEMBRE de 2025, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	25.939.000	16.028.754	9.910.246
HONORARIOS	4.280.000	3.882.000	398.000
COMISIONES	1.303.000	284.000	1.019.000
SERVICIOS	1.726.000	757.514	968.486
COMPRAS	-	301.000	(301.000)
RENTAS DE TRABAJO	943.000	1.311.000	(368.000)
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR	877.000	1.708.240	(831.240)
CONTRATOS DE OBRA	7.290.000	-	7.290.000
RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	2.291.000	314.000	1.977.000
AUTORRETENCIONES	7.175.000	7.471.000	(296.000)

Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

Corresponde a las cuentas por pagar por concepto de industria y comercio, intereses de mora, contribuciones y tasas retributiva de CORPONOR.

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	3.092.138.882	3.005.026.882	87.112.000
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	-	-	-
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	-	-	-
INTERESES DE MORA	5.604.196	5.604.196	-
IMPUESTO DE TIMBRE	-	-	-
CONTRIBUCIONES	106.155.000	19.043.000	87.112.000
TASAS	2.980.379.686	2.980.379.686	-

A 31 DE DICIEMBRE de 2025 se tiene un saldo de cuentas por pagar por concepto de impuestos, contribuciones y tasas por pagar de \$3.092.138.882.

- **Intereses de Mora**

A 31 DE DICIEMBRE se tiene un valor a pagar a Corponor por concepto de intereses de mora de \$5.604.196, correspondientes intereses generados por concepto de tasa retributiva de vigencias anteriores, de facturas del año de 2017.

- **Contribuciones**

El valor de \$106.155.000 corresponde a contribuciones registrado durante el primer semestre del 2024 de la contribución adicional con destino al Fondo Empresarial. Contribución especial 2020 Res.20220000136666 del 7-10-2022 por \$19.043.000 y Contribución adicional 2020 Res.20220000136676 del 1-10-2022 por \$87.112.000

- **Tasas**

La cuenta por pagar a Corponor por concepto de Tasas, presenta un valor de \$2.980.379.686 originada por concepto de la facturación mensual de la tasa retributiva, de las cuales se están debiendo facturas con una antigüedad que inicia desde el mes de abril de 2013 a 2020.

En el año 2023 se canceló a Corponor el valor de las cuentas pretoma de \$190.434.249 incluido dentro del acuerdo de acreedores celebrado el 22 de julio entre EICVIRO ESP y los acreedores, aprobándose el pago del 60% del valor de la deuda de los quirografarios y del 100% de la deuda del proceso judicial.

A continuación, se relaciona todas las facturas, por los diferentes conceptos adeudados a Corponor, con corte a DICIEMBRE 31 del 2025:

DEUDA TOTAL A CORPONOR			
CODIGO CONTABLE	FECHA	CONCEPTO	VALOR FACTURA
244024,01		TASA RETRIBUTIVA POS-TOMA	2.980.379.686
	30/04/2013	Factura N° 3219	30.800.428
	30/04/2013	Factura N° 3271	30.800.428
	30/04/2013	Factura N° 3323	30.800.428
	30/04/2013	Factura N° 3375	30.800.428
	4/06/2013	Factura N° 3461	30.800.428
	2/07/2013	Factura N° 3513	30.800.428
	29/07/2013	Factura N° 3565	30.800.428
	30/08/2013	Factura N° 3617	30.800.428
	30/09/2013	Factura N° 3669	30.157.238
	31/10/2013	Factura N° 3721	30.157.238
	2/02/2013	Factura N° 3772	30.157.238
	20/12/2013	Factura N° 3822	30.157.238
	30/04/2014	Factura N° 3180	31.475.515
	30/04/2014	Factura N° 3231	31.475.515
	30/04/2014	Factura N° 3282	31.475.515
	30/04/2014	Factura N° 3331	31.475.515
	30/05/2014	Factura N° 3391	31.475.515
	8/07/2014	Factura N° 3447	31.475.515
	31/07/2014	Factura N° 3499	31.475.515
	1/09/2014	Factura N° 3551	24.690.496
	30/09/2014	Factura N° 3603	24.690.496
	29/10/2014	Factura N° 3670	24.690.496
	27/11/2014	Factura N° 3722	24.690.496
	23/12/2014	Factura N° 3774	24.690.496
	15/04/2015	Factura N° 3830	17.309.759
	17/04/2015	Factura N° 3887	17.309.759
	17/04/2015	Factura N° 3943	17.309.759
	17/04/2015	Factura N° 3999	17.309.759
	5/06/2015	Factura N° 4063	17.309.759
	30/06/2015	Factura N° 4121	17.309.759
	3/08/2015	Factura N° 4178	17.309.759
	1/09/2015	Factura N° 4234	17.309.759
	13/10/2015	Factura N° 4290	17.309.759
	13/09/2017	Factura N° 47847	14.223.841

Calle 23 12-20 Barrio Gran Colombia

Teléfono 317-3681877

E-mail: gerencia@eicviroesp.com.co Villa del Rosario - Norte de Santande

EICVIRO E.S.P.
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO
NIT. 800.116.625-4

	26/03/2019	Factura N° 8179	32.366.422
	26/03/2019	Factura N° 8255	32.366.422
	26/03/2019	Factura N° 8331	32.366.422
	9/04/2019	Factura N° 8407	32.366.422
	10/05/2019	Factura N° 8481	32.366.422
	10/06/2019	Factura N° 8564	32.366.422
	1/07/2019	Factura N° 8641	32.366.422
	1/08/2019	Factura N° 8742	32.366.422
	1/09/2019	Factura N° 8824	32.366.422
	1/10/2019	Factura N° 8903	32.366.422
	1/11/2019	Factura N° 8982	32.366.422
	1/12/2019	Factura N° 9061	32.366.422
	13/07/2020	Factura N° 9161	222.163.462
	13/07/2020	Factura N° 9205 por \$72.462.966 - abono 51.578.466 Aqualia	20.884.500
	18/09/2020	Factura N° 9249	193.049.464
	23/02/2021	Factura N° 12072	487.675.892
	22/06/2021	Factura Tasa 12153	62.670.806
	16/07/2021	Factura Tasa 12156	582.610.518
	20/04/2022	Factura Tasa 12254	142.102.847
240101,01	Asistencia Técnica		2.358.000
	27/11/2012	Factura N° 16761	2.358.000
244017,01	INTERESES DE MORA		5.604.196
	24/10/2017	Factura N° 49014	4.475.034
	5/12/2017	Factura N° 49944	1.129.162
	RESUME TOTALES		
	244024 TASAS RETRIBUTIVA POS-TOMA		2.980.379.686,00
	240101 ASISTENCIA TECNICA		2.358.000,00
	244017 INTERESES DE MORA		5.604.196,00
	TOTAL DEUDA CON CORPONOR		2.988.341.882.00

Créditos Judiciales

La cuenta 246002 Sentencias y Conciliaciones por valor de **\$5.664.939.552**.

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
CRÉDITOS JUDICIALES	5.664.939.552	5.826.572.286	(161.632.734)
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5.664.939.552	5.826.572.286	(161.632.734)

Otras Cuentas Por Pagar

Presenta un saldo de **\$3.084.294.750** registrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.084.294.750	4.891.056.513	(1.806.761.763)
INTERESES DE MORA	2.510.760.362	4.234.173.719	(1.723.413.357)
MULTAS Y SANCIONES	564.144.388	542.266.935	21.877.453
SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	-
SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	-
COMISIONES	-	-	-
HONORARIOS	9.390.000	27.487.000	(18.097.000)
OTRAS CUENTA POR PAGAR	-	87.128.859	(87.128.859)

- Intereses de Mora**

A 31 DE DICIEMBRE de 2025, se tiene registrado los intereses a la Superservicios por valor de \$351.159.381 causados por las cuentas por pagar por concepto de sanciones, los intereses de mora de Corponor por valor de \$2.159.600.981 causados de acuerdo con la liquidación de la cartera emitida por Corponor.

- Multas y Sanciones**

Se registra el valor de las multas emitidas por la Superintendencia de servicios públicos, por valor de **\$564.144.388**, según el siguiente detalle:

Concepto	Vigencia	Nro. Res./Nro. Contribución	Servicio	Fecha	Vencimiento o Ultimo Pago	Saldo
SANCIONES	2019	201944000058925	ND	31/12/2020	14/01/2021	193.779.144
SANCIONES	2020	202044000010395	ND	8/05/2020	22/05/2020	272.118.930
SANCIONES	2021	20204000058775	ND	26/11/2020		76.368.861
SANCIONES	2025	2025010300031223	ND	25/04/2025		21.877.453
TOTALES						564.144.388

- Honorarios**

En la cuenta Honorarios se presenta un saldo de \$9.390.000, que corresponde a las cuentas por pagar a OPS de la vigencia 2025.

- Otras Cuentas Por Pagar**

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
OTRAS CUENTA POR PAGAR	-	87.128.859	(87.128.859)
Otras Cuenta por Pagar	-	-	-
Rendimientos Cta. Convenio Ecopetrol x Pagar	-	-	-
Contribucion Adicional Fdo Empresarial	-	87.112.000	(87.112.000)
Rendimientos Convenio Munic 2024 x pagar	-	-	-

La cuenta 249090 presenta un saldo a DICIEMBRE de 2025 de **\$0**, los rendimientos financieros generados durante el año en la cuenta del Banco de Bogotá Convenio

interadministrativo con el Municipio, por cuanto estos recursos fueron devueltos al Convenio interadministrativos en estado de liquidación.

NOTA 11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

De conformidad con la Resolución No. 048 del 30 de abril del 2020 se establece la supresión de cargos de la planta de personal de Eicviro E.S.P. Mediante la Resolución SSPD 20221000677225 del 28 /07/22 «Por medio de la cual se ordena el levantamiento de la toma de posesión de la empresa industrial y comercial de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP. y se disponen medidas para la consolidación del esquema de solución»

Que, mediante acta de reunión 001/2022 de la Junta Directiva de Eicviro ESP y el decreto 185 del 26 de agosto del 2022, la junta directiva de Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario – EICVIRO ESP, designa y posesiona al Gerente de la empresa EICVIRO ESP y quien actúa como Representante Legal de la misma.

CONCEPTO	2.024	2.023	VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	124.211.746	122.658.589	1.553.157
CESANTIAS	9.944.998	9.347.699	597.299
INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.193.400	1.078.101	115.299
VACACIONES	4.283.605	4.178.719	104.886
PRIMA DE VACACIONES	4.771.605	4.178.719	592.886
PRIMA DE SERVICIOS	2.666.848	2.666.849	(1)
PRIMA DE NAVIDAD	-	-	-
BONIFICACIONES	3.114.778	2.971.990	142.788
APORTES A RIESGOS LABORALES	-	-	-
APORTES A FONDOS PENSIONALES-EMPLEADOR	98.236.512	98.236.512	-
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	-	-	-

La cuenta Beneficios a los empleados presenta un saldo de \$124.211.746, correspondientes a la causación de prestaciones sociales de la gerente de EICVIRO a DICIEMBRE 2025.

Los valores que se encuentran registrados en la cuenta 251122 aportes a fondos pensionales-empleador registran los montos de la actual vigencia por \$0 además de los valores adeudados a Colfondos por valor de \$13.416.964 y a Colpensiones por valor de \$84.819.548, corresponde a deudas desde el año 1995 de aportes de pensiones no cancelados oportunamente hasta el año 2020.

NOTA 12. PROVISIONES – LITIGIOS Y DEMANDAS

Composición

La cuenta de provisiones presenta un saldo de \$339.298.936 correspondiente a los litigios y demandas vigentes, provisionados en donde se realizó actualización a la

tabla de contingencias de acuerdo con la información suministrada por el asesor jurídico de la Empresa, según porcentajes de la contingencia.

Las provisiones para contingencias judiciales son calculadas de acuerdo con el criterio del abogado, el cual asigna el porcentaje de la provisión teniendo en cuenta las pretensiones y pruebas aportadas en el proceso.

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
PROVISIONES	339.298.936	339.298.936	-
LITIGIOS Y DEMANDAS	339.298.936	339.298.936	-
ADMINISTRATIVAS	298.605.452	298.605.452	-
LABORALES	40.693.484	40.693.484	-

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
OTROS PASIVOS	5.420.291.797	5.451.137.766	(30.845.969)
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	2.667.196.396	2.667.196.396	-
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.667.196.396	2.667.196.396	-
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	2.753.095.401	2.783.941.370	(30.845.969)
Otros pasivos diferidos - Contrato Operación	2.753.095.401	2.783.941.370	(30.845.969)

- **Pasivos por impuestos diferidos**

Representa el valor del impuesto a las ganancias que se esperan pagar en periodos futuros y que se originan por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que las diferencias generen un aumento en las ganancias fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide.

- **Otros Pasivos diferidos**

A 31 DE DICIEMBRE de 2025 presenta un valor de \$2.753.095.401, los cuales deben ser amortizados en el ingreso en el transcurso del tiempo del contrato de operación 072-2020, representado según el siguiente detalle:

\$2.305.000.000, correspondiente al segundo desembolso, de los recursos establecidos en el punto 2º. del numeral 13.5 de la cláusula 13 del Otro SI No.1 al contrato de operación 072 de 2020 y al saldo de los recursos recibidos para la cancelación de la deuda de los Mutuos al fondo empresarial.

NOTA 14. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

- No presenta activos contingentes
- Pasivos Contingentes

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
CRÉDITOS JUDICIALES	5.664.939.552	5.826.572.286	(161.632.734)
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5.664.939.552	5.826.572.286	(161.632.734)
Defensoria del Pueblo	5.116.000.000	5.116.000.000	-
Afanador Augusto y otros	548.939.552	-	548.939.552

Los pasivos contingentes están compuestos por la cuenta de Créditos Judiciales, la cual a 31 DE DICIEMBRE del 2025 presenta un saldo de \$5.664.939.552 representado en las cuentas por pagar por concepto de sentencias y conciliaciones, registrados contablemente de conformidad con cuadro de contingencias y a la estimación del asesor jurídico dependiendo de la posibilidad y porcentaje de fallo en contra.

NOTA 15. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
PATRIMONIO	18.207.266.602	17.483.272.603	723.993.999
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	18.207.266.602	17.483.272.603	723.993.999
CAPITAL FISCAL	4.628.483.685	4.628.483.685	-
UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	13.578.782.917	12.854.788.918	723.993.999

La empresa EICVIRO ESP cuenta con un patrimonio a DICIEMBRE 2025 de **\$18.207.266.602**, este valor representa el capital fiscal más el valor de los resultados de ejercicios anteriores y se encuentra conformada con las siguientes cuentas:

- 3208 Capital Fiscal \$4.628.483.685
- 3225 Utilidad o excedentes acumulados \$13.578.782.917

NOTA 16. INGRESOS

Composición

A partir del 1º. de abril-2020 EICVIRO E.S.P. solo recibe ingresos por concepto del recaudo de la cartera efectuada por Aqualia, el ingreso de la participación recibida de Aqualia por \$55.826.247 mensuales estipulada en el contrato No.072, por los recursos de convenios interadministrativos, de los rendimientos financieros de cuentas bancarias y de ingresos diversos.

Los ingresos reconocidos en los estados financieros a 31 DE DICIEMBRE de 2025 ascienden al valor de **\$3.714.345.256** distribuidos según el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
INGRESOS	3.714.345.256	6.531.319.851	(2.816.974.594)
TRANSFERENCIAS	1.850.758.455	-	1.850.758.455
SUBVENCIONES	1.850.758.455	-	1.850.758.455
SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	1.850.758.455	-	1.850.758.455
OTROS INGRESOS	1.863.586.802	5.979.573.701	(4.115.986.899)
FINANCIEROS	22.594.210	39.507	22.554.703
INGRESOS DIVERSOS	1.490.713.470	3.639.597.746	(2.148.884.276)
Contratos para la Gestion de Servicios Publicos-Participacion AQUALIA	998.262.470	1.304.534.200	(306.271.730)
Amortizacion Contrato de Operacion N° 072	278.997.936	215.891.180	63.106.756
SOBRANTES	240	-	240
APROVECHAMIENTOS	-	1.600.001	(1.600.001)
GANANCIA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO	-	7.473.288	(7.473.288)
REINTEGROS	213.452.824	370.942.722	(157.489.898)
OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	1.057.500.374	(1.057.500.374)
REVERSION DE PROVISIONES	350.279.122	2.339.936.447	(1.989.657.325)

• Transferencias

La cuenta 4430 Subvenciones posee un saldo de \$1.850.758.454.58 por concepto de los ingresos recibidos por compromisos realizados a través de Convenios interadministrativos así:

- Convenio Interadministrativo 002-2024 Municipio V/R \$877.803.090.00
- Convenio Interadministrativo 001-2025 Municipio V/R \$795.458.900.00
- Convenio Interadministrativo CV-02583-2025 Tripartito \$177.496.464.58

• Otros Ingresos

La cuenta 48 OTROS INGRESOS posee un saldo de \$1.863.586.802 por concepto de:

- Cuenta **4802** Ingresos Financieros saldo de \$ 22.594.210, valor que corresponde a los rendimientos generados de la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá y el Fondo de Inversión Colectiva.
- Cuenta **4808** Ingresos Diversos con saldo de \$1.490.713.470 por concepto de:

Contratos para la Gestión de servicios públicos: Presenta un saldo de \$998.262.470 correspondiente al registro de la participación que cancela Aqualia según contrato de operación 072-2020.

Amortización Contrato de Operación 072-2020. A 31 DE DICIEMBRE presenta un saldo de \$278.997.936, correspondiente al registrado de la amortización causada de los recursos entregados por Aqualia de \$2.305.000.000, los cuales serán amortizados en el término del contrato.

Reintegros \$213.452.824 de Impuesto Predial y la Tasa Retributiva a favor de Corponor correspondiente a segundo semestre del año 2024.

- Cuenta **4831** Reversión de Provisiones, se registra la Reversión de Provisión de la cartera a DICIEMBRE 2025 y se tiene un valor de \$350.279.122. Lo anterior, teniendo en cuenta que toda la cartera de acueducto y alcantarillado de Eicviro posee un vencimiento mayor a 360 días y se encuentra totalmente provisionada, por lo tanto, los recaudos mensuales se registran como recuperación de esta provisión.

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
REVERSION DE PROVISIONES	350.279.122	2.339.936.447	(1.989.657.325)

NOTA 17. GASTOS

Composición

A 31 DE DICIEMBRE de 2025 se presenta un total de Gastos de **\$6.172.212.868** distribuidos en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
GASTOS	6.172.212.868	5.807.325.851	364.887.017
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION	3.578.957.583	2.346.450.844	1.232.506.739
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.458.928.638	2.459.833.725	(905.086)
OTROS GASTOS	134.326.647	1.001.041.282	(866.714.635)

- **Gastos Administrativos**

Esta cuenta presenta un valor de **\$3.578.957.583**, correspondiente a los gastos de sueldos y salarios, contribuciones efectivas y prestaciones sociales generados por gerente de Eicviro, gastos generales y gastos de impuestos, contribuciones y tasas, generados en los meses de enero a DICIEMBRE de 2025, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION	3.578.957.583	2.346.450.844	1.232.506.739
SUELDOS Y SALARIOS	122.735.801	104.868.667	17.867.134
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	-	-
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	24.642.500	21.842.793	2.799.707
APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.416.300	-	1.416.300
PRESTACIONES SOCIALES	36.895.522	32.141.574	4.753.948
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	16.274.000	-	16.274.000
GENERALES	3.124.476.303	1.750.850.104	1.373.626.199
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	252.517.157	424.747.706	(172.230.549)

- **Gastos generales**

A continuación, se presenta el detalle de los gastos generales, ocasionados de enero a 31 DE DICIEMBRE por valor de **\$3.124.476.303**

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
GENERALES	3.124.476.303	1.750.850.104	1.373.626.199
ESTUDIOS Y PROYECTOS	153.400.000	-	153.400.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	12.811.935	18.248.374	(5.436.439)
MANTENIMIENTO	2.400.015.701	1.146.393.412	1.253.622.289
SERVICIOS PÚBLICOS	1.621.178	12.466.994	(10.845.816)
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	8.040.000	8.406.500	(366.500)
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1.310.615	624.207	686.408
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	4.726.000	2.500.000	2.226.000
GASTOS LEGALES	-	355.333	(355.333)
INTANGIBLES	2.279.645	26.003.450	(23.723.805)
COMISIONES	72.051.733	40.586.688	31.465.045
HONORARIOS	386.205.332	388.563.328	(2.357.996)
SERVICIOS	62.750.000	91.896.668	(29.146.668)
OTROS GASTOS GENERALES	5.135.300	2.040.900	3.094.400

- Gasto de Impuestos, contribuciones y tasas**

La cuenta de Impuestos, contribuciones y tasas presenta un total de **\$252.517.157** según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	252.517.157	424.747.706	(172.230.549)
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	9.870.150	7.037.400	2.832.750
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1.839.902	-	1.839.902
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	18.019.000	9.610.000	8.409.000
TASAS	218.416.700	364.931.761	(146.515.061)
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	4.330.405	12.932.382	(8.601.977)
OTROS IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	29.070.714	(29.070.714)

- Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones**

Esta cuenta presenta un valor de **\$2.458.928.638** representado en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACION
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.458.928.638	2.459.833.725	(905.086)
DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2.458.928.638	2.459.833.725	(905.086)
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.561.417	2.716.000	(154.583)
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-	317.667	(317.667)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN CONCESION	2.456.367.222	2.456.800.058	(432.836)

- Depreciación de Propiedad Planta y Equipo**

Se Registra el gasto generado por depreciaciones y amortizaciones de propiedad planta y equipo y de activos intangibles, calculados por el método de línea recta, la cual se realiza en forma individual a cada bien en el módulo de Activos fijos del sistema financiero TNS. A partir del 1º. de abril de 2020 todo el gasto generado por concepto de la depreciación de los bienes entregados en concesión al operador Aqualia se registra en la parte administrativa. Con corte a DICIEMBRE 31 de 2025 se presentó un gasto por depreciación de **2.458.928.638**

- **Otros Gastos**

Esta cuenta presenta un valor total de \$134.326.647; originados en el pago de comisiones bancarias \$2.668.810, gastos financieros por \$14.400, Impuesto de Renta y Complementarios de la vigencia 2024 \$108.361.000 y otros diversos por \$23.282.437, Según la tabla que se detalla a continuación:

CONCEPTO	2.024	2.023	VARIACION
OTROS GASTOS	134.326.647	1.001.041.282	(866.714.635)
COMISIONES	2.668.810	47.412.282	(44.743.472)
FINANCIEROS	14.400	953.169.480	(953.155.080)
IMPUESTO A LAS GANACIAS CORRIENTE	108.361.000	239.000	108.122.000
GASTOS DIVERSOS	23.282.437	220.520	23.061.917

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Durante el periodo del 1 de enero al 31 DE DICIEMBRE de 2025 el estado de resultados presenta un Resultado de Perdida del Ejercicio de **\$(2.457.867.611.80)**

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL SEGÚN CLAUSULA 13.6 DEL CONTRATO DE OPERACIÓN 072-2020

Conforme a lo establecido en la cláusula 13.6 del contrato vigente, Aqualia tiene la obligación expresa de adelantar acciones efectivas para la recuperación de la cartera del servicio, garantizando la aplicación de procedimientos de cobro persuasivo y coactivo según corresponda. No obstante, desde el año 2024, EICVIRO ESP ha reiterado mediante comunicaciones formales la importancia de dar cumplimiento a este compromiso, evidenciándose que las acciones emprendidas por parte del operador no han generado resultados significativos ni sostenidos.

Seguimiento permanente por parte de EICVIRO ESP

EICVIRO ESP ha cumplido con el seguimiento y control de esta obligación, reiterando por diferentes medios la necesidad de ejecutar un plan de recuperación integral y efectivo.

Necesidad de medidas correctivas

Ante la persistencia del bajo desempeño en la gestión de cobro dejado de hacerse desde la fecha de inicio del contrato de operación 072-2020, se ha solicitado a Aqualia que adopte de manera inmediata estrategias más agresivas y focalizadas de recuperación, así como la presentación de informes mensuales con indicadores de gestión claros, que permitan evaluar el impacto real de las acciones ejecutadas.

Matriz Indicadores

Aqualia presenta mensualmente una detallada tabla de indicadores comerciales y técnicos, entregada durante los primeros 20 días de cada mes. Este informe proporciona una visión integral de los indicadores clave del mes actual, junto con un análisis del historial para permitir un seguimiento preciso y estratégico.

Indicadores Comerciales Destacados:

Micro medición

Al cerrar el periodo de diciembre de 2025, la gestión de micro medición ha alcanzado logros destacados:

Micro Medición Nominal:

Se ha logrado un sobresaliente 95.4% de precisión en la micro medición nominal, indicando una mejora significativa en la exactitud de las mediciones.

Micro Medición Efectiva:

La eficacia de la micro medición ha alcanzado un sólido 89,76%, demostrando la eficacia de las mediciones realizadas.

Total de Micro medición:

La infraestructura de micro medición cuenta con un total de 24,226 medidores instalados.

Medidores en Funcionamiento:

Actualmente 22,801 medidores están en pleno funcionamiento.

Medidores Instalados:

Durante los meses de noviembre y diciembre, se han instalado un total de 605 nuevos medidores, fortaleciendo la capacidad de medición y la cobertura de la red.

Usuarios Facturados:

Se ha logrado facturar a un total de 25,401 usuarios por acueducto y un total de 29,449 usuarios por alcantarillado, indicando una gestión efectiva de la facturación y un alcance considerable en la comunidad.

Facturación

En relación con los índices de facturación, registramos una facturación promedio de \$ 1.610.125.203 millones, abarcando todos los conceptos asociados, como cargos fijos, cortes, reconexiones, suspensiones y reinstalaciones. El total de la facturación base alcanza la cifra de \$ 1.819.740.701 millones. Además, se ha facturado a un total de 25,401 usuarios del servicio de acueducto, con un volumen de 312,454 M3 y a 29,449 usuarios del servicio de alcantarillado, con un volumen registrado de 392,601 M3.

Recaudo o ingresos

Aqualia está enfrentando una problemática significativa en el ámbito de la recaudación y la facturación. Esta circunstancia ha dado lugar a una acumulación total de cartera por un monto de \$ 14.856.571.956 el acumulado desde abril 2020 a 31 de diciembre de 2025.

Este fenómeno plantea desafíos cruciales, ya que las pérdidas en la cartera y el incremento en la deuda pendiente de pago impactan directamente en la capacidad de la empresa para mantener operaciones eficientes y ofrecer servicios de calidad. La identificación y abordaje proactivo de las causas subyacentes de esta problemática son esenciales para revertir esta tendencia y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

CARTERA DE AQUALIA

A raíz de la problemática anteriormente mencionada, la cartera de Aqualia ha alcanzado una cifra alarmante de \$ 14.856.571.956. Este incremento significativo se debe tanto al mal recaudo como al aumento en la facturación durante los últimos periodos. Estas condiciones adversas han generado un impacto negativo en la situación financiera de la empresa, planteando desafíos considerables en términos de liquidez y gestión de deudas pendientes.

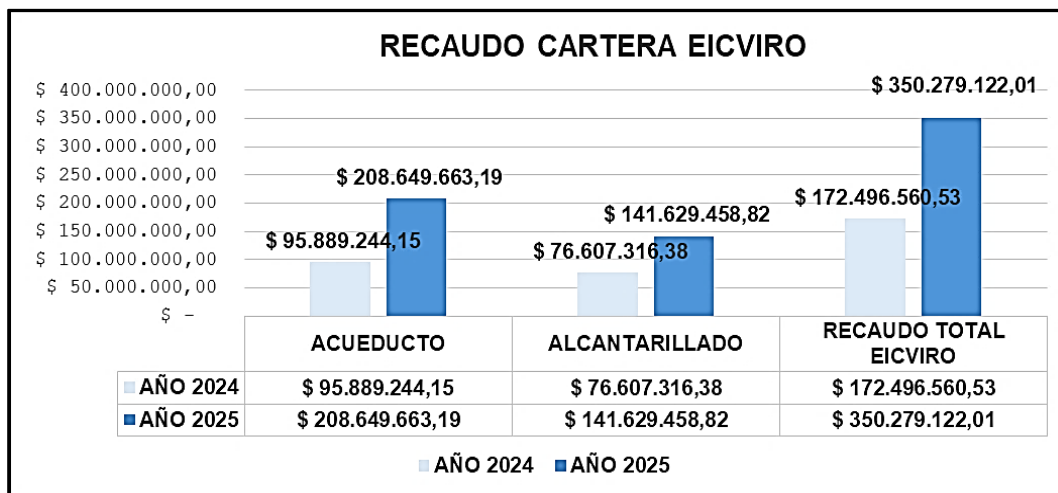
Este monto elevado en la cartera refleja una acumulación de deudas por parte de los usuarios, lo cual compromete la capacidad de Aqualia para cumplir con sus obligaciones financieras y operativas de manera óptima. La empresa se encuentra en la necesidad imperante de implementar estrategias efectivas de recuperación y recaudo, así como de abordar las causas subyacentes que contribuyen a este aumento en la deuda acumulada.

El análisis detenido de las prácticas de recaudo, la revisión de políticas de facturación, y la implementación de medidas correctivas se perfilan como pasos críticos para revertir esta tendencia y restablecer la estabilidad financiera de Aqualia. La pronta atención a estos desafíos es esencial para asegurar la sostenibilidad y el buen funcionamiento continuo de la empresa.

RELACION DE CARTERA			
CONCEPTO	EICVIRO	AQUALIA	TOTAL
Cartera	4.216.509.745,39	14.856.571.956,00	19.073.081.701,39

CARTERA EICVIRO

La empresa EICVIRO ESP se enfrenta actualmente a una cartera de 4.216.509.745,39 y el proceso de recaudo se gestiona a través del ente recaudador AQUALIA VILLA DEL ROSARIO ESP. En este contexto, el promedio de recaudo oscila entre 30 y 35 millones de pesos mensuales. Cabe destacar que, de acuerdo con la cláusula 13.6 estipulada en el contrato 072/2020, es necesario aplicar un descuento del 20% sobre el monto recaudado.



ANÁLISIS DE RESULTADOS: GESTIÓN DE RECUPERACIÓN DE CARTERA

Es importante resaltar que, como resultado de las reiteradas solicitudes realizadas por parte de EICVIRO E.S.P. hacia el operador AQUALIA, enfocadas en fortalecer la gestión de recuperación de cartera y la implementación de la tercerización del cobro, los indicadores han mostrado una evolución altamente positiva.

Como se evidencia en el reporte gráfico de RECAUDO CARTERA EICVIRO, el comparativo entre el año 2024 y el año 2025 demuestra una eficacia significativa en las estrategias adoptadas:

Recaudo Total 2024: \$172.496.560,53

Recaudo Total 2025: \$350.279.122,01

Crecimiento Absoluto: \$177.782.561,48

Crecimiento Porcentual: 103,06% (Se ha más que duplicado el recaudo total).

1. Acueducto: Es el sector con mayor volumen de recaudo y el que presentó el crecimiento excepcional.

Incremento: Pasó de \$95.889.244,15 en 2024 a \$208.649.663,19 en 2025.

Variación: Lo que representa un incremento superior al +117,6%.

Impacto: Este rubro representa el motor principal del flujo de caja de EICVIRO, aportando cerca del 60% del recaudo total en 2025.

2. Alcantarillado: Aunque maneja montos menores que acueducto, también mostró un desempeño sólido.

Incremento: Pasó de \$76.607.316,38 en 2024 a \$141.629.458,82 en 2025 consolidando una mejora sustancial en la liquidez de este rubro.

Variación: +84,9%.

Impacto: A pesar de ser un crecimiento alto, es menor al de acueducto, lo que sugiere que hay una mayor base de usuarios en el servicio de agua potable.

Recaudo Total: En términos globales, la gestión de cartera, ha logrado duplicar sus resultados, alcanzando un total de \$350.279.122,01 en 2025, frente a los \$172.496.560,53 del periodo anterior.

Estos datos confirman que la exigencia de EICVIRO ESP hacia el operador AQUALIA por una gestión más técnica y externalizada del cobro ha sido el motor principal para optimizar la salud financiera de la organización y garantizar la sostenibilidad del servicio

CONCILIACION RECAUDO CARTERA			
EICVIRO AÑO 2024			
MES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	RECAUDO TOTAL EICVIRO
ENERO	7.471.003,08	6.977.445,75	14.448.448,83
FEBRERO	9.020.435,00	8.267.513,00	17.287.948,00
MARZO	9.060.312,40	6.630.933,13	15.691.245,53
ABRIL	6.574.259,91	6.568.157,70	13.142.417,61
MAYO	15.449.232,96	12.167.819,63	27.617.052,59
JUNIO	4.039.603,70	4.517.779,80	8.557.383,50
JULIO	6.300.079,42	4.869.471,74	11.169.551,16
AGOSTO	6.002.030,00	5.111.346,00	11.113.376,00
SEPTIEMBRE	7.539.910,56	4.453.895,41	11.993.805,97
OCTUBRE	8.781.522,00	6.816.367,00	15.597.889,00
NOVIEMBRE	8.522.083,12	4.364.236,22	12.886.319,34
DICIEMBRE	7.128.772,00	5.862.351,00	12.991.123,00
TOTAL	95.889.244,15	76.607.316,38	172.496.560,53
EICVIRO AÑO 2025			
MES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	RECAUDO TOTAL EICVIRO
ENERO	9.070.554,67	7.335.233,05	16.405.787,72
FEBRERO	13.456.991,13	9.458.222,46	22.915.213,59
MARZO	18.640.857,04	14.235.373,87	32.876.230,91
ABRIL	16.794.838,51	10.125.663,38	26.920.501,89
MAYO	17.533.934,21	11.638.241,02	29.172.175,23
JUNIO	18.309.335,88	9.868.223,02	28.177.558,90
JULIO	17.030.779,41	10.926.995,96	27.957.775,37
AGOSTO	13.597.332,06	9.418.639,97	23.015.972,03
SEPTIEMBRE	12.573.651,70	10.521.629,93	23.095.281,63
OCTUBRE	13.695.045,99	10.972.067,62	24.667.113,61
NOVIEMBRE	21.145.150,63	13.398.489,11	34.543.639,74
DICIEMBRE	36.801.191,96	23.730.679,43	60.531.871,39
TOTAL	208.649.663,19	141.629.458,82	350.279.122,01

Esta disposición contractual tiene un impacto directo en los ingresos netos percibidos por EICVIRO ESP, lo cual puede influir en su capacidad financiera y en la gestión de la cartera. La empresa se encuentra ante el reto de optimizar su proceso de recaudo y, al mismo tiempo, ajustarse a las condiciones contractuales establecidas para garantizar una operación eficiente y sostenible. La atención a estos aspectos contractuales y financieros resulta esencial para el equilibrio económico de la empresa a corto y largo plazo.

Comités de seguimiento y supervisión contrato de Operación 072-2020

Comité Técnico:

Se realiza monitoreo y seguimiento de:

1. Daños reportados en redes de acueducto y alcantarillado
2. Mantenimiento a redes de alcantarillado

3. Seguimiento a cronograma de distribución de turnos para la prestación de servicio de acueducto
4. Seguimiento a planes de contingencias
5. Producción mensual de agua en m3
6. Agua facturada durante el mes
7. IPUF para del mes
8. Consumos de energía por cada uno de los sistemas de bombeo
9. Consumos de químicos
10. Costos de químicos y energía
11. Continuidad, IRCA
12. Daños en acueducto
13. Daños en alcantarillado y tiempos promedio de atención en los daños en acueducto y en alcantarillado

Comité de Obras:

Se realiza monitoreo y seguimiento de:

1. Monitoreo de plan de obras a ejecutar
2. Se monitorea la calidad de las obras en ejecución
3. Se supervisa la viabilidad de las obras para el cumplimiento de cobertura, se priorizan sectores que no cuenten con redes óptimas
4. Seguimiento a desarrollo en la ejecución de obras POI
5. Evaluación de proyección de obras de inversión a ejecutar POI

Comité Comercial:

Se realiza monitoreo y seguimiento de:

1. Se supervisan los maestros de facturación
2. Valores corrientes facturados detallados por servicio de acueducto, Alcantarillado
3. Se realiza seguimiento a los PQR realizados por los usuarios
4. Se hace seguimiento al cumplimiento de los indicadores de cumplimiento de acuerdo al contrato de operación 072-2020
5. Se realiza monitoreo del cumplimiento de micro medición efectiva.
6. Índice de reclamos de los usuarios.
7. Usuarios discriminados al final del mes, usuarios suspendidos y cortados
8. Consumo discriminado por tipo de usuarios, Lecturas cero, agua facturada por acueducto y par alcantarillado
9. PQR, evolución de las mismas, atención, impacto de las campañas sociales.

Cordialmente,

MAIRA PÉREZ
Gerente EICVIRO

Calle 23 12-20 Barrio Gran Colombia
Teléfono 317-3681877
E-mail: gerencia@eicviroesp.com.co Villa del Rosario - Norte de Santande